



El Liderazgo Político de las Mujeres en el Siglo XXI

Partido Verde Ecologista de México en
Tlaxcala

2025

Índice

El Liderazgo Político de las Mujeres en el Siglo XXI	1
Índice.....	2
Introducción: La Paradoja del Poder en el Siglo XXI	4
Justificación de la realización de la investigación e importancia de la misma	7
Objetivo de la investigación	9
Planteamiento y delimitación del problema.....	10
Marco teórico y conceptual de referencia	12
Hipótesis	15
1. Representación Política actual.....	16
1.1. Poder Ejecutivo	16
1.2. Los Gabinetes	19
1.3. El Poder Legislativo.....	25
1.4. La Brecha de Empoderamiento Político: La Última Frontera.....	29
2. Fenómenos Estructurales y Barreras Invisibles	33
2.1. El Acantilado de Cristal.....	33
2.1.1 ¿Cómo se observa el “acantilado de cristal”?.....	34
2.1.2 Caso de Theresa May y el Brexit.....	35
2.1.3 Implicaciones estructurales	36
2.2. Estereotipos en el liderazgo de las mujeres	37
2.3. Violencia Política en Razón de Género en el siglo XXI	39
3. El Cambio Generacional	44
3.1. Nuevo idealismo	44
3.1. Jennifer Pedraza y la Independencia Crítica en Colombia	45
3.2. Erika Hilton y la Bancada Trans en Brasil.....	46
3.3. Irací Hassler y el Municipalismo Feminista en Chile.....	47
3.4. Alexandria Ocasio-Cortez (AOC) y el Populismo Digital.....	47

3.3. Estilos de Liderazgo: Del "Mando y Control" a la Empatía Radical	48
4. Interseccionalidad y Poder: Raza, Etnia y Clase	49
4.1. El Caso de Francia Márquez	49
4.2. Mujeres Indígenas: La Defensa del Territorio como Acto Político	51
5. Estudio de Caso Regional: México	53
7. Conclusiones y Recomendaciones: Hacia una Paridad Sustantiva	57
Encuesta	59
Conclusiones	62
Bibliografía	69

Introducción: La Paradoja del Poder en el Siglo XXI

La primera cuarta parte del siglo XXI ha sido escenario de una transformación profunda en el diseño estructural del poder político en todo el mundo. Por primera vez en la historia contemporánea, las mujeres han alcanzado niveles de presencia sin precedentes en los espacios formales de toma de decisiones de todo un país: parlamentos nacionales, gabinetes ministeriales, tribunales constitucionales y jefaturas de Estado y de gobierno.

Este avance en la representación política de las mujeres es utilizado como un indicador del progreso democrático y del cumplimiento de compromisos internacionales en materia de igualdad de género. No obstante, como todo fenómeno social, ha recibido críticas de parte de diversos detractores, que principalmente deviene de una resistencia patriarcal, que se resiste a un cambio social.

A más de tres décadas de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, resolución adoptada por la Organización de las Naciones Unidas el 15 de septiembre de 1995 al final de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing, China, considerada el marco normativo y político más ambicioso en la historia del movimiento internacional por los derechos de las mujeres, el liderazgo político femenino se encuentra atravesado por una paradoja estructural. Por un lado, las barreras formales de acceso, comúnmente conceptualizadas como el “techo de cristal”, muestran signos evidentes de debilitamiento, producto de reformas legales, políticas de acción afirmativa, sistemas de cuotas y mecanismos de paridad de género. Por otro lado, las condiciones bajo las cuales las mujeres ejercen el poder se han tornado crecientemente adversas, complejas y hostiles, configurando nuevas formas de exclusión que operan una vez que el acceso ha sido logrado.

En este sentido, el problema central ya no reside únicamente en la entrada a la política institucional, sino en la permanencia, el ejercicio del cargo, el reconocimiento de la autoridad y la capacidad real de incidir en la toma de decisiones estratégicas. Lo cual es observado en una óptica interna, en el interior estructural donde la representante ejerce sus funciones, de igual manera, quienes ostentan el cargo quedan expuestas a la crítica pública.

El presente informe monográfico tiene como propósito analizar y problematizar esta realidad desde una perspectiva integral, crítica y contemporánea. Más que ofrecer un simple inventario estadístico del avance de las mujeres en la política, se propone una reflexión exhaustiva sobre las dinámicas cualitativas que configuran el liderazgo femenino en el siglo XXI.

Se examina el fenómeno del denominado “acantilado de cristal”, mediante el cual las mujeres acceden a posiciones de liderazgo en contextos de crisis institucional, alta conflictividad o deterioro político, lo que incrementa la probabilidad de fracaso, desgaste y deslegitimación. Asimismo, se aborda la creciente violencia política en razón de género, particularmente aquella ejercida a través de medios digitales y redes sociales, que busca intimidar, desacreditar y silenciar a las mujeres mediante ataques misóginos, amenazas, campañas de desinformación y hostigamiento sistemático, constituyéndose como una de las principales barreras contemporáneas para la participación política femenina.

Un eje central de este análisis es el cambio generacional que actualmente atraviesa el campo político de manera penetrante, llegando a transformar el concepto de política, así como sus valores. La incorporación de las generaciones Millennial y Z no puede ser entendida únicamente como un “pase de antorcha”, sino como un verdadero giro epistemológico en las formas de concebir el liderazgo, el poder y la acción política.

Estas generaciones, particularmente entre las mujeres jóvenes, tienden a cuestionar los modelos jerárquicos, verticales y competitivos que han caracterizado históricamente a la política institucional, promoviendo en su lugar estilos de liderazgo transformacionales, horizontales, empáticos y colaborativos. Dichos enfoques no solo desafían las estructuras patriarcales del poder, sino que también amplían el repertorio de prácticas políticas.

Finalmente, este trabajo adopta una perspectiva interseccional como herramienta analítica indispensable para comprender la diversidad y complejidad del liderazgo femenino. Las experiencias de las mujeres en la política no son homogéneas ni universales; están profundamente atravesadas por factores como la raza, la etnia, la clase social, el territorio, la orientación sexual y la identidad cultural. En este sentido, se

presta especial atención al liderazgo de mujeres afrodescendientes e indígenas, cuyo acceso a espacios de poder implica enfrentar múltiples y simultáneas formas de discriminación estructural. Figuras como Francia Márquez en Colombia, así como las mujeres defensoras del territorio y del medio ambiente en Centroamérica, no solo evidencian estas barreras adicionales, sino que también encarnan propuestas alternativas de gobernanza, centradas en la justicia social, la sostenibilidad ambiental, la defensa del territorio y la vida comunitaria. Estas experiencias amplían los horizontes del liderazgo político y cuestionan las nociones hegemónicas de desarrollo, poder y democracia.

Justificación de la realización de la investigación e importancia de la misma

La presente investigación monográfica se justifica por una paradoja estructural que define el Liderazgo Político de las Mujeres en el Siglo XXI. A pesar de los avances significativos en la representación cuantitativa de las mujeres, logrados a través de reformas de paridad y cuotas de género que han debilitado las barreras formales de acceso (el "techo de cristal"), las condiciones bajo las cuales las mujeres ejercen el poder se han vuelto crecientemente adversas, complejas y hostiles.

El problema central ha evolucionado, este ya no reside únicamente en la entrada a la política institucional, sino en la permanencia, el ejercicio del cargo, el reconocimiento de la autoridad y la capacidad real de incidir en las decisiones estratégicas.

La importancia de este análisis radica en abordar esta realidad desde una perspectiva integral, crítica y contemporánea, centrándose en las dinámicas cualitativas que configuran este liderazgo. El informe resulta crucial por poner en mesa un análisis de las barreras invisibles que enfrenta el Liderazgo Político de las Mujeres en el Siglo XXI.

Es imperativo analizar fenómenos estructurales de reciente conceptualización que operan como nuevas formas de exclusión, incluyendo la figura del "Acantilado de Cristal" (*glass cliff*), que expone a las mujeres a posiciones de liderazgo en contextos de alta crisis, conflictividad o deterioro político, incrementando su riesgo de fracaso, desgaste y deslegitimación. Asimismo, resulta importante abordar el "Doble Vínculo" (*double bind*), que somete a las mujeres en la política a expectativas contradictorias de género y liderazgo, juzgando tanto si adoptan un estilo asertivo, llegando a señalarlas de una actitud no propia, como si eligen un estilo empático, percibiendo su imagen como débil.

Es menester abordar la violencia política en la era contemporánea, se debe abordar la creciente violencia política en razón de género a través de la tecnología, que se ha convertido en una amenaza sistemática y organizada para intimidar, desacreditar y silenciar a las mujeres en el espacio público digital.

Comprender esta dinámica es vital para proteger los fundamentos mismos de la democracia.

El estudio ofrece una reflexión sobre el giro epistemológico que implican las generaciones Millennial y Z, particularmente las mujeres jóvenes, al cuestionar los modelos de poder verticales e impulsar estilos de liderazgo transformacionales, horizontales y colaborativos. Este tema es trascendental y actual, debido a el traspaso generacional que se observa día con día en todo escenario político, incluso institucional.

La investigación se enmarca en la urgencia señalada por el Foro Económico Mundial, que reporta que solo se ha cerrado el 22.5 % de la brecha global de Empoderamiento Político, estimando que se requerirán 169 años para alcanzar la paridad total. Esta subrepresentación persistente actúa como un cuello de botella estructural, limitando la influencia de las mujeres en áreas clave (economía, defensa, seguridad) y frenando los avances en otros ámbitos de la igualdad.

La presente monografía no solo tiene un fin estadístico, sino que busca desmontar los mecanismos de exclusión que coexisten con la igualdad formal, contribuyendo así a la consolidación de una democracia verdaderamente paritaria y sustantiva donde el liderazgo femenino se ejerza sin penalizaciones diferenciadas, y por el contrario, se aliente a su participación activa en la política global.

Objetivo de la investigación

Encuesta de opinión El objetivo de la investigación es la reflexión sobre las nuevas características y desafíos del liderazgo femenino en la actualidad, con un enfoque en el cambio generacional y las nuevas formas de participación política.

Planteamiento y delimitación del problema

La investigación se origina en una paradoja estructural que caracteriza el liderazgo político femenino en la primera cuarta parte del siglo XXI. A pesar del avance cuantitativo sin precedentes en la representación de las mujeres en los espacios formales de toma de decisiones (parlamentos, gabinetes, jefaturas de Estado o de gobierno), producto del debilitamiento de las barreras de acceso como el "techo de cristal" mediante leyes de paridad y cuotas de género, las condiciones bajo las cuales las mujeres ejercen dicho poder se han tornado crecientemente adversas, complejas y hostiles.

El problema central ha dejado de ser exclusivamente el acceso a la política institucional para transformarse en un desafío cualitativo: la permanencia, el ejercicio efectivo del cargo, el reconocimiento de la autoridad y la capacidad real de incidir en la toma de decisiones estratégicas.

Esta problemática se manifiesta a través de un nuevo régimen de exclusión configurado por fenómenos estructurales invisibles, a saber:

- El **Acantilado de Cristal (*glass cliff*)**: La tendencia a promover a mujeres a posiciones de alto liderazgo en contextos de crisis institucional, alta conflictividad o riesgo elevado de fracaso, utilizándolas como chivos expiatorios o "salvadoras simbólicas" y protegiendo el capital político masculino.
- El **Doble Vínculo (*double bind*)**: El dilema psicológico y social que somete a las líderes a expectativas públicas contradictorias respecto a su ejercicio en el cargo.
- La **violencia política en razón de género a través de la tecnología**: El acoso, la desinformación y los ataques sistemáticos y sexualizados en plataformas digitales que buscan intimidar, desacreditar y silenciar a las mujeres, limitando su participación y generando un "efecto paralizante" en la democracia.

En consecuencia, la brecha de Empoderamiento Político global se mantiene como la más rezagada, con apenas un 22.5% cerrada, lo que exige una reflexión profunda sobre los mecanismos que coexisten con la igualdad formal para obstaculizar el ejercicio sustantivo del poder por parte de las mujeres.

Enfoque:

La investigación se delimita al análisis y la problematización de las dinámicas cualitativas que configuran el liderazgo político femenino. El enfoque es crítico y contemporáneo, centrándose en el surgimiento de las barreras invisibles mencionadas (acantilado de cristal, doble vínculo y violencia política digital), el impacto del cambio generacional (Millennials y Generación Z) y la necesidad de una perspectiva interseccional para comprender la diversidad de experiencias de las mujeres líderes.

Temporal:

El análisis abarca el siglo XXI, con especial énfasis en la información y las tendencias observadas entre el año 2024 y 2025, utilizando datos estadísticos de organismos internacionales.

Geográfico territorial e Institucional:

La delimitación es de carácter global, utilizando datos agregados de la comunidad internacional (ONU Mujeres, Unión Interparlamentaria, Foro Económico Mundial) sobre la representación femenina en:

- El Poder Ejecutivo (Jefaturas de Estado/Gobierno y composición de Gabinetes).
- El Poder Legislativo (Escaños parlamentarios).

La investigación se extiende también al espacio público digital como el nuevo escenario de conflicto y exclusión para la participación política de las mujeres.

Marco teórico y conceptual de referencia

El presente informe monográfico se sustenta en un marco teórico que refleja la evolución del estudio del liderazgo político femenino, desplazando el énfasis tradicional puesto en las barreras de acceso hacia un análisis más profundo de las condiciones en las que el poder es ejercido en el siglo XXI. Este giro analítico parte del reconocimiento de que la incorporación de mujeres a cargos de representación, si bien constituye un avance indispensable, no garantiza por sí misma una transformación sustantiva de las estructuras políticas ni de las relaciones de poder que históricamente han operado de manera desigual.

Desde esta perspectiva, el liderazgo femenino se concibe como un proceso situado e interseccional, atravesado por factores institucionales, culturales y simbólicos que inciden en la capacidad de agencia, la toma de decisiones y la sostenibilidad de las trayectorias políticas de las mujeres. El marco teórico integra conceptos como el techo y el acantilado de cristal, el doble vínculo y la violencia política de género, los cuales permiten analizar cómo las desigualdades no solo persisten, sino que se reconfiguran una vez que las mujeres acceden formalmente al poder, condicionando de manera diferenciada el ejercicio efectivo del liderazgo.

Los conceptos centrales que estructuran el análisis son:

Barreras de Género

Esta investigación parte del reconocimiento de dos conceptos clave que definen la participación de las mujeres en el poder político:

Techo de Cristal (*Glass Ceiling*): Conceptualización clásica que describe las barreras invisibles e informales, pero reales, que impiden a las mujeres acceder a los puestos de máxima jerarquía en las organizaciones y la política. En el siglo XXI, este fenómeno muestra un debilitamiento formal gracias a las políticas de paridad y cuotas de género, lo que exige enfocar el análisis en nuevas formas de exclusión.

Acantilado de Cristal (*Glass Cliff*): Concepto desarrollado por Michelle K. Ryan y Alexander Haslam que describe la tendencia a nombrar o elegir a mujeres para cargos de alto liderazgo en contextos de crisis institucional, deterioro, o alta probabilidad de fracaso. Este mecanismo no solo expone diferencialmente a las mujeres al riesgo de desgaste y deslegitimación, sino que también protege el capital político masculino, convirtiendo a la líder en una "salvadora simbólica" o chivo expiatorio.

Estereotipos en el liderazgo político femenino

El ejercicio del poder por parte de las mujeres se analiza a través del prisma de las expectativas de género y liderazgo:

Doble Vínculo (Double Bind): Dilema estructural que obliga a las mujeres líderes a navegar entre expectativas sociales contradictorias: si adoptan un estilo asertivo (asociado al liderazgo tradicional), son percibidas negativamente ("agresivas", "frías"); si adoptan un estilo empático y colaborativo (asociado a la feminidad), se cuestiona su competencia y autoridad ("débiles", "indecisas"). Este dilema mina su legitimidad emocional o su credibilidad estratégica, pero siempre a costa de su prestigio.

Evolución de la violencia de género en el Siglo XXI

Se aborda la reconfiguración de la violencia política, que ha migrado al entorno digital:

Violencia Política en Razón de Género a Través de la Tecnología:

Conjunto de prácticas sistemáticas y organizadas (discursos de odio misóginos, desinformación, doxing, acoso) que buscan intimidar, desacreditar y silenciar a las mujeres que participan en el debate público. Se constituye como una de las principales barreras contemporáneas, generando un "efecto paralizante" en la democracia y la participación femenina.

Diferentes perspectivas

Perspectiva Interseccional: Herramienta analítica indispensable para comprender que la experiencia del liderazgo femenino no es homogénea. La intersección de factores como la raza, la etnia, la clase social y la identidad cultural (como es el caso de mujeres afrodescendientes e indígenas) determina la intensidad y la naturaleza de las barreras y las formas de discriminación estructural que enfrentan las líderes.

Cambio Generacional (Millennial y Generación Z): Se analiza cómo la incorporación de estas generaciones, especialmente las mujeres jóvenes, implica un "giro epistemológico" al cuestionar los modelos jerárquicos y verticales, e impulsar estilos de liderazgo transformacionales, horizontales, empáticos y colaborativos que desafían las estructuras patriarcales del poder institucional.

Brecha de Empoderamiento Político: Indicador clave del Foro Económico Mundial (WEF) que mide la subrepresentación femenina en puestos de decisión. Su rezago global (22.5% cerrada) actúa como el dato empírico que justifica la urgencia de la investigación, al confirmar que la política sigue siendo el espacio más excluyente dentro de las estructuras de poder.

Hipótesis

Este trabajo monográfico se desarrolla bajo la hipótesis de que la implementación de mecanismos formales de acceso, como las leyes de paridad y las cuotas de género, si bien ha debilitado el "Techo de Cristal" e incrementado la representación cuantitativa de las mujeres en los espacios formales de decisión, no ha logrado cerrar sustantivamente la Brecha de Empoderamiento Político global, debido a que el ejercicio del poder y la permanencia en el cargo son sistemáticamente obstaculizados por un nuevo régimen de exclusión cualitativa configurado por barreras invisibles de carácter estructural: el Acantilado de Cristal, el Doble Vínculo y la Violencia Política en Razón de Género a Través de la Tecnología.

Igualmente, no perdemos la vista que la persistente segregación horizontal de género en los gabinetes de los demás países y la exposición diferencial al riesgo político (Acantilado de Cristal) limitan la acumulación de capital político de las mujeres en las áreas de mayor impacto (economía, defensa, seguridad), lo que a su vez condiciona de manera estructural sus posibilidades de acceso a la máxima magistratura del poder ejecutivo.

1. Representación Política actual

Para comprender la magnitud de los desafíos actuales, es imperativo establecer primero la línea base cuantitativa. Los datos más recientes de ONU Mujeres y la Unión Interparlamentaria (UIP) nos ofrecen una radiografía precisa de la distribución del poder político global entre 2024 y 2025.

1.1. Poder Ejecutivo

El acceso de las mujeres a la máxima magistratura del poder ejecutivo de su nación continúa siendo el mayor desafío al tener que ejercerse dentro de un sistema político patriarcal preestablecido y ejercido por siglos. A diferencia de otros espacios institucionales, como los parlamentos, donde la implementación de cuotas de género y reglas de paridad ha permitido avances más visibles, el liderazgo unipersonal del poder ejecutivo federal, sigue operando como un terreno excepcionalmente más desafiante para la participación femenina. Ello se debe, en gran medida, a que estas posiciones concentran no solo poder formal, sino también autoridad simbólica, capacidad de decisión estratégica y representación nacional, atributos que históricamente han sido asociados con ideales masculinizados de liderazgo, fortaleza y mando.

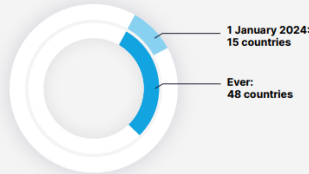
De acuerdo con los datos disponibles, al 1 de enero de 2024 únicamente 27 países en el mundo estaban gobernados por una mujer en calidad de Jefa de Estado o de Gobierno. Si bien esta cifra representa un incremento respecto a los 18 países registrados una década atrás, el avance resulta claramente insuficiente cuando se analiza en proporción al total de más de 190 Estados soberanos que conforman la comunidad internacional. En términos relativos, esto significa que las mujeres ocupaban menos del 15 % de las máximas posiciones ejecutivas a nivel global, una proporción que evidencia el carácter todavía marginal y excepcional del liderazgo femenino en la cúspide del poder político. La estadística mostrada también refiere que hasta esa fecha, 80 países han sido gobernados por una mujer¹.

¹ *Poster: Women political leaders 2024.* (2025, 12 junio). UN Women – Headquarters.

Countries with women in the highest position of State

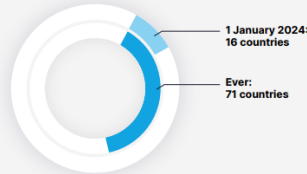
Heads of State*

*Excludes countries with monarchy-based systems



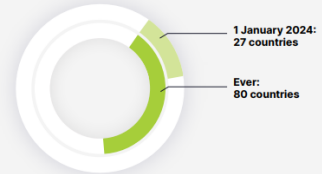
Barbados**, Dominica, Ethiopia, Georgia, Greece, Honduras***, Hungary, India, Republic of Moldova, Peru, Slovakia, Slovenia, Switzerland***, Trinidad and Tobago, United Republic of Tanzania***

Heads of Government



Bangladesh, Barbados**, Bosnia and Herzegovina, Denmark, Estonia, France, Honduras***, Iceland, Italy, Latvia, Lithuania, Samoa, Serbia, Switzerland***, Togo, United Republic of Tanzania***

Total countries led by women



Includes countries with a woman Head of State and/or Head of Government.

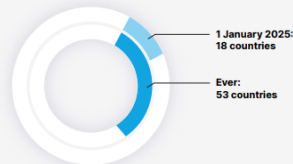
**Both Head of State and Head of Government are women.
***A woman holds both positions of Head of State and Head of Government.

Para este año, los datos mostrados el 1 de enero de 2025, se observa que el número de países liderados por mujeres había ascendido ligeramente a 29. Este aumento, aunque puede interpretarse como una señal positiva de progreso, revela al mismo tiempo la extrema lentitud con la que se está avanzando hacia escenarios de paridad real².

Countries with women in the highest position of State

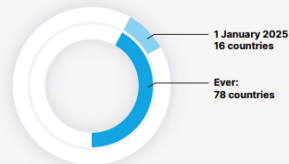
Heads of State

Excludes countries with monarchy-based systems



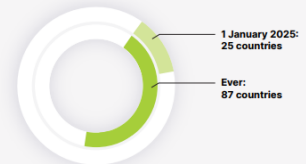
Barbados**, Bosnia and Herzegovina**, Dominica, Greece, Honduras**, Iceland**, India, Malta, Marshall Islands**, Mexico**, North Macedonia, Peru, Republic of Moldova, San Marino**, Slovenia, Switzerland**, Trinidad and Tobago, United Republic of Tanzania***

Heads of Government



Barbados**, Bosnia and Herzegovina**, Democratic Republic of the Congo, Denmark, Honduras**, Iceland**, Italy, Latvia, Marshall Islands**, Mexico**, Samoa, San Marino**, Switzerland**, Thailand, Togo, United Republic of Tanzania***

Total countries led by women



Includes countries with a woman Head of State and/or Head of Government.
Note: Includes women holding the positions of Head of State or Head of Government for 7 days or more ad interim.
**Both Head of State and Head of Government are women.
***A woman holds both positions of Head of State and Head of Government.

El análisis de las tendencias de largo plazo ofrece un panorama aún más preocupante. A los ritmos actuales de avance, diversas proyecciones estiman que la igualdad de género en las más altas esferas del poder ejecutivo no se alcanzará sino hasta dentro de aproximadamente 130 años³. Esta estimación implica que, de no mediar una aceleración significativa impulsada por reformas profundas en los sistemas electorales,

<https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2024/06/poster-women-political-leaders-2024>

² Poster: Women political leaders 2025. (2024, 23 junio). UN Women – Headquarters.

<https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2025/06/poster-women-political-leaders-2025>

³ Datos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres | ONU Mujeres. (s. f.). ONU Mujeres.

<https://www.unwomen.org/es/articulos/datos-y-cifras/datos-y-cifras-liderazgo-y-participacion-politica-de-las-mujeres>

en los partidos políticos y en las normas culturales que regulan el acceso al liderazgo, pasarán más de cinco generaciones antes de que la presencia de una mujer presidenta o primera ministra deje de ser percibida como un acontecimiento extraordinario. En este sentido, la subrepresentación femenina en el poder ejecutivo no es solo un problema coyuntural, sino una expresión persistente de desigualdades estructurales arraigadas en el tiempo.

Resulta especialmente revelador que, de los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas, al menos 113 nunca han tenido a una mujer al frente de su gobierno⁴. Este dato es fundamental para comprender la magnitud del desafío, ya que demuestra que la exclusión de las mujeres del liderazgo ejecutivo no constituye una anomalía histórica, sino que ha sido la norma sistémica en la mayoría de los países del mundo. La ausencia total de antecedentes femeninos en la jefatura de estado o de gobierno, refuerza la idea de que los sistemas políticos han sido diseñados, reproducidos y legitimados sobre bases profundamente androcéntricas, en las que el poder supremo se concibe como un espacio naturalizado para los hombres.

En consecuencia, la persistente subrepresentación de las mujeres en la cúspide del poder ejecutivo no puede explicarse únicamente por la falta de candidatas o de capital político individual, sino que debe analizarse como el resultado de un entramado complejo de factores estructurales: sesgos de género en los partidos políticos, dobles estándares en la evaluación del liderazgo, mayor escrutinio público, violencia política en razón de género y expectativas sociales contradictorias que penalizan a las mujeres tanto por ejercer el poder como por desviarse de los roles tradicionales asignados. Mientras estos factores no sean abordados de manera integral, la paridad en el poder ejecutivo seguirá siendo una promesa distante más que una realidad tangible.

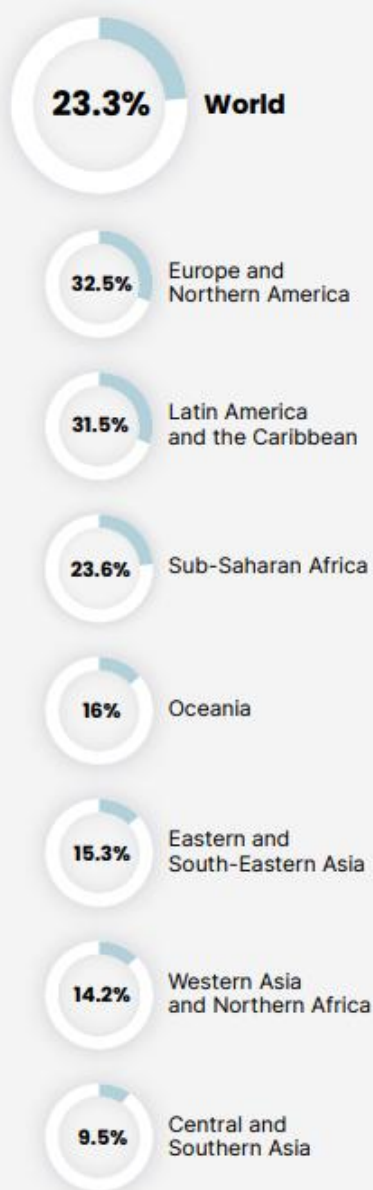
⁴ *En el año electoral más importante de la historia, 113 países nunca han tenido una mujer como jefa de Estado, según los nuevos datos de ONU Mujeres.* (s. f.). ONU Mujeres – América Latina y el Caribe. <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2024/06/en-el-ano-electoral-mas-importante-de-la-historia-113-paises-nunca-han-tenido-una-mujer-como-jefa-de-estado-segun-los-nuevos-datos-de-onu-mujeres>

1.2. Los Gabinetes

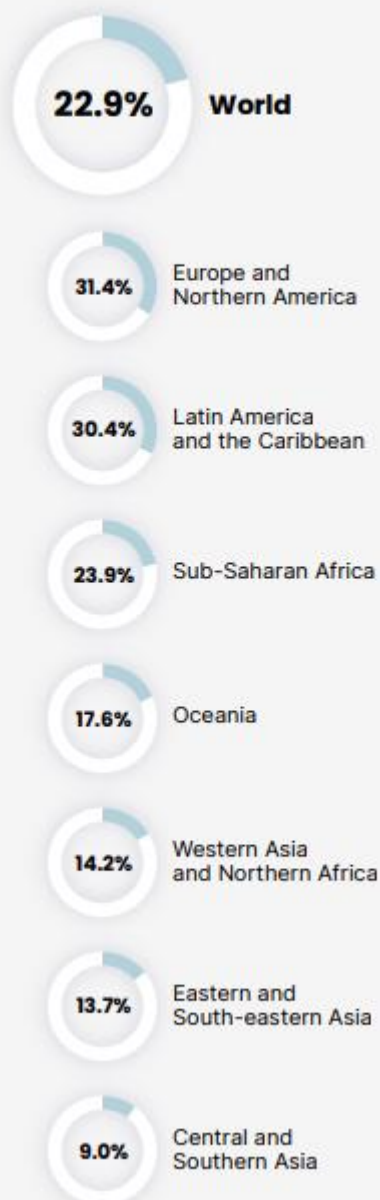
Descendiendo un escalón en la jerarquía del poder ejecutivo, el análisis de la composición de los gabinetes revela una dinámica persistente de segregación de género que, aunque menos visible que la exclusión en la jefatura del poder ejecutivo, resulta igualmente estructural.

Es cierto que la presencia de mujeres en los gabinetes ha experimentado un incremento paulatino en las últimas décadas, alcanzando un 23.3 % en 2024; sin embargo, este avance mostró signos claros de estancamiento al inicio de 2025, cuando la proporción descendió ligeramente al 22.9 %. Esta fluctuación, lejos de ser anecdótica, pone de manifiesto la fragilidad de los logros alcanzados y la ausencia de una tendencia sostenida hacia la paridad en muchos sistemas políticos.

World and regional share of women Cabinet ministers

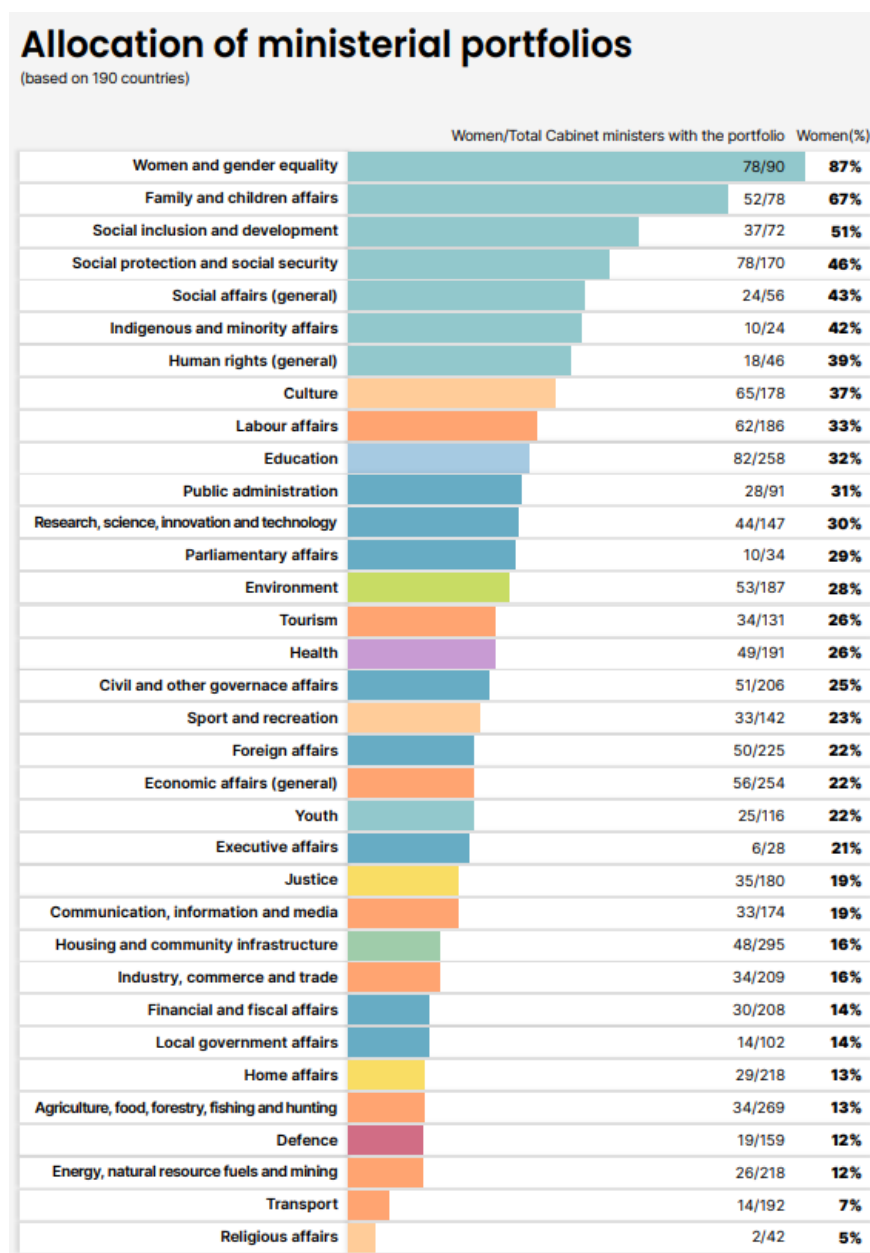


World and regional share of women Cabinet ministers



Más allá de la cifra agregada, el verdadero núcleo del problema emerge al analizar la distribución interna de los gabinetes. La asignación de funciones dentro de los gabinetes continúa respondiendo a patrones de género profundamente arraigados, que reproducen una división sexual del trabajo político.

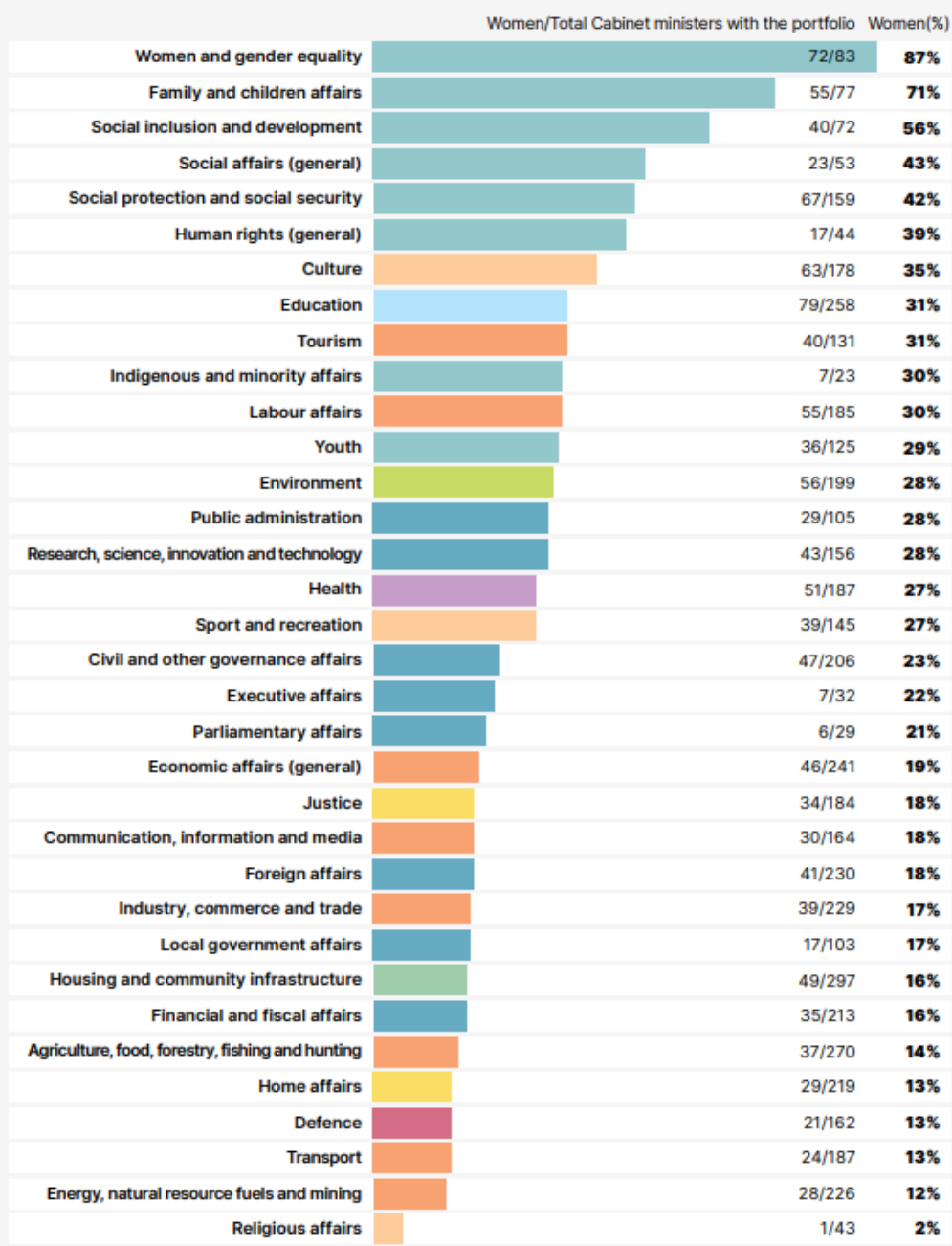
Se ha identificado una clara segregación horizontal, mediante la cual las mujeres son canalizadas de manera desproporcionada hacia los gabinetes destinados a las áreas asociadas tradicionalmente con la reproducción social, el bienestar y la cohesión comunitaria.



Datos del primero de enero de 2024 - ONU Mujeres

Allocation of ministerial portfolios

(based on 189 countries)



Datos del primero de enero de 2025 - ONU Mujeres



Entre las carteras más frecuentemente encabezadas por mujeres se encuentran los ministerios de Mujer e Igualdad de Género, Asuntos de Familia e Infancia, Inclusión Social y Desarrollo, Protección Social y Seguridad Social, así como Cultura y Asuntos Indígenas.

Estas áreas, si bien son fundamentales para el desarrollo humano y la justicia social, suelen contar con menores presupuestos, menor capacidad de incidencia transversal y un peso político reducido dentro de la toma de decisiones estratégicas del Estado. De esta manera, el liderazgo femenino queda confinado a espacios que, aunque socialmente relevantes, son percibidos como secundarios en la jerarquía del poder ejecutivo.

En contraste, los denominados ámbitos del poder de mayor impacto, aquellos a los cuales se les destina un mayor recurso financiero, cuentan con autoridad coercitiva y capacidad de definir el rumbo macroeconómico y geopolítico de los Estados, permanecen bajo un dominio masculino casi exclusivo.

Ministerios como Asuntos Económicos y Finanzas, Defensa, Justicia, Interior y Seguridad Nacional muestran una resistencia particularmente obstinada a la integración de mujeres en sus máximos niveles de liderazgo. Esta exclusión no solo refleja prejuicios

persistentes sobre la supuesta idoneidad masculina para gestionar crisis, conflictos o asuntos técnicos complejos, sino que también reproduce círculos cerrados de poder donde el capital político, las redes informales y la experiencia ejecutiva se acumulan mayoritariamente en manos de hombres.

Las implicaciones de esta segregación horizontal son profundas y de largo alcance. Al quedar sistemáticamente marginadas de los ministerios con mayor peso en la geopolítica de su respectivo Estado, las mujeres ven limitada su influencia en la definición de políticas macroeconómicas, fiscales, de seguridad y de defensa, áreas que moldean de manera decisiva el rumbo de los Estados y del orden internacional.

Esta distribución desigual restringe la acumulación de capital político necesario para futuras aspiraciones al máximo cargo del poder ejecutivo de un Estado, dado que los ministerios de poder de mayor impacto, suelen funcionar como plataformas privilegiadas de proyección presidencial. En consecuencia, la segregación en los gabinetes no solo afecta el presente del liderazgo femenino, sino que condiciona de manera estructural sus posibilidades futuras.

No obstante, este panorama general no es homogéneo ni inmutable. Existen excepciones significativas que demuestran que la paridad en los gabinetes ministeriales no es una utopía, sino una cuestión de voluntad política, diseño institucional y compromiso normativo. Actualmente, al menos nueve países han logrado conformar gabinetes en los que las mujeres ocupan el 50 % o más de las carteras ministeriales.

Casos como Nicaragua, Finlandia, Islandia, Liechtenstein, Estonia, Andorra, Chile, España y Reino Unido, han establecido gabinetes paritarios que rompen con los patrones tradicionales de asignación de poder reservado para los hombres⁵.

⁵ *Mujeres en la política: 2025*. (s. f.). ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2025/03/women-in-politics-map-2025>

Ministras de Gabinete

Los países están clasificados según el porcentaje de Ministras de Gabinete que encabezan Ministerios a fecha de 1 de enero de 2025.

Rango	País	% Mujeres	Mujeres	Total de ministros ‡
50 a 64,3%				
1	Nicaragua	64,3	9	14
2	Finlandia	61,1	11	18
3	Islandia	60,0	6	10
"	Liechtenstein	60,0	3	5
5	Estonia	58,3	7	12
6	Andorra	50,0	6	12
"	Chile	50,0	12	24
"	España	50,0	11	22
"	Reino Unido	50,0	9	18

Estos ejemplos no solo incrementan la presencia numérica de mujeres, sino que envían una señal simbólica y política de gran relevancia: la normalización de la autoridad femenina en todos los ámbitos del Estado, incluidos aquellos históricamente reservados para los hombres. Asimismo, demuestran que la paridad no implica una merma en la eficacia gubernamental, sino que puede contribuir a una toma de decisiones más diversa, representativa y sensible a la complejidad de las sociedades contemporáneas.

1.3. El Poder Legislativo

En el ámbito del poder legislativo, la evolución de la representación femenina ha mostrado un dinamismo considerablemente mayor en comparación con el poder ejecutivo, fenómeno que puede atribuirse, en gran medida, a la implementación progresiva de cuotas de género y, más recientemente, de leyes de paridad constitucional o legal. Estos mecanismos de acción afirmativa han demostrado ser herramientas eficaces para corregir, al menos parcialmente, la subrepresentación histórica de las mujeres en los órganos colegiados de representación popular, al introducir reglas claras y obligatorias para la integración de las candidaturas y la conformación de los

parlamentos.

Como resultado de estas reformas institucionales, las mujeres ocupan actualmente el 27.2 % de los escaños parlamentarios a nivel mundial. Esta cifra representa un avance significativo respecto a décadas anteriores, cuando la presencia femenina en los parlamentos era marginal y, en muchos países, meramente simbólica. El aumento sostenido de legisladoras ha contribuido a transformar no solo la composición demográfica de los congresos, sino también las agendas legislativas, incorporando con mayor fuerza temas históricamente relegados, como la igualdad de género, los derechos reproductivos, la violencia contra las mujeres, el trabajo de cuidados y la protección social.

Promedios mundial y regionales de mujeres en los parlamentos

	Cámara única o baja	Cámara alta o Senado	Ambas cámaras combinadas
Promedio mundial	27,2 %	27,4 %	27,2 %

Promedios regionales

Las regiones* están clasificadas por orden descendente según el porcentaje de mujeres en los parlamentos unicamerales o en la cámara baja del parlamento.

Américas	35,3 %	36 %	35,4 %
Europa	31,8 %	31,9 %	31,8 %
África Subsahariana	27,1 %	27 %	27,1 %
Asia	22,1 %	22 %	22,1 %
Pacífico	20,1 %	49,5 %	23,2 %
Oriente Medio y Norte de África	18,1 %	11,7 %	16,7 %

* La composición de las agrupaciones regionales de la UIP puede consultarse en <https://data.ipu.org/content/regional-groupings>

No obstante, este promedio global, aparentemente alentador, oculta profundas y

persistentes disparidades regionales que reflejan contextos culturales, políticos e institucionales profundamente divergentes. Mientras algunas regiones han logrado avances notables hacia la paridad, otras permanecen rezagadas de manera estructural. Por ejemplo, los países nórdicos y varias naciones de América Latina se sitúan a la vanguardia de la representación femenina, impulsadas por sistemas electorales proporcionales, marcos normativos robustos y una creciente aceptación social del liderazgo político de las mujeres. En contraste, regiones como Medio Oriente, el Norte de África y partes de Asia continúan registrando niveles significativamente más bajos de participación legislativa femenina, producto de restricciones legales, normas socioculturales conservadoras y sistemas políticos menos permeables a las reformas de género.

Estas asimetrías regionales ponen de relieve que el avance en la representación legislativa de las mujeres no es un proceso lineal ni homogéneo, sino el resultado de la interacción entre diseño institucional, voluntad política y contexto sociocultural. Asimismo, evidencian que la adopción formal de cuotas o leyes de paridad, aunque necesaria, no es suficiente por sí sola para garantizar una participación equitativa y sustantiva. En muchos casos, la efectividad de estas medidas se ve erosionada por prácticas como la simulación, la colocación de mujeres en posiciones no competitivas, la rotación forzada de escaños o la violencia política en razón de género, que limita la capacidad de las legisladoras para ejercer plenamente sus funciones.

En consecuencia, si bien el ámbito legislativo constituye actualmente el espacio institucional donde el liderazgo femenino ha logrado mayores avances cuantitativos, persisten desafíos significativos en términos de calidad de la representación, acceso a posiciones de liderazgo parlamentario y capacidad de incidencia real en los procesos de toma de decisiones. La consolidación de una democracia verdaderamente paritaria requiere, por tanto, no solo incrementar el número de mujeres en los parlamentos, sino también transformar las reglas informales, las culturas políticas y las estructuras de poder que continúan condicionando su participación efectiva.

Es destacable que, para 2025, solo seis países en el mundo han logrado una paridad

perfecta o una mayoría femenina en sus parlamentos unicamerales o en la cámara baja del parlamento: Rwanda, Cuba, Nicaragua, México, Andorra, y los Emiratos Árabes Unidos.

Mujeres en el parlamento

Los países están clasificados y coloreados con arreglo al porcentaje de mujeres en parlamentos unicamerales o en la cámara baja del parlamento.

Situación resultante de elecciones o nombramientos al 1º de enero de 2025.

Rango	País	Cámara única o baja		Cámara alta o Senado	
		% Mujeres	Mujeres/Escaños	% Mujeres	Mujeres/Escaños
50 a 65%					
1	Rwanda	63,8	51 / 80	53,9	14 / 26
2	Cuba	55,7	262 / 470	—	— / —
3	Nicaragua	55,0	50 / 91	—	— / —
4	México	50,2	251 / 500	50,0	64 / 128
5	Andorra	50,0	14 / 28	—	— / —
"	Emiratos Árabes Unidos	50,0	20 / 40	—	— / —

El hecho de que tres de estos seis países sean latinoamericanos confirma a la región como un laboratorio global de innovación en políticas de género, desafiando la noción eurocéntrica de que el desarrollo económico es un prerrequisito indispensable para la igualdad política.

1.4. La Brecha de Empoderamiento Político: La Última Frontera

El Foro Económico Mundial (por sus siglas en inglés, World Economic Forum, WEF), a través de su *Informe Global sobre la Brecha de Género 2024*⁶, ofrece quizá la medición más clara, sistemática y contundente sobre el estado actual del liderazgo femenino a nivel global.

Este informe, reconocido por su rigor metodológico y su comparabilidad longitudinal, analiza la desigualdad de género a partir de cuatro dimensiones fundamentales del desarrollo humano y social:

- Participación y Oportunidades Económicas
- Logros Educativos
- Salud y Supervivencia
- Empoderamiento Político.

La comparación entre estas cuatro brechas permite no solo identificar los avances alcanzados, sino también visibilizar los ámbitos donde la desigualdad persiste de manera más resistente y estructural.

Los resultados son elocuentes y profundamente reveladores. Mientras que el mundo ha logrado cerrar aproximadamente el 96 % de la brecha de género en Salud y Supervivencia y el 94.9 % en Logros Educativos, lo que sugiere que el acceso básico de las mujeres a servicios de salud y a distintos niveles educativos se encuentra relativamente cerca de la paridad formal. Se presenta un área de oportunidad en Participación y Oportunidades Económicas al presentar el 60.5%.

La situación en el ámbito político es radicalmente distinta. En la dimensión de Empoderamiento Político, que mide la representación de las mujeres en parlamentos, gabinetes y jefaturas de Estado o de Gobierno, apenas se ha cerrado el 22.5 % de la brecha global.

Esta cifra no solo evidencia un rezago significativo, sino que confirma que la política sigue

⁶ <https://reliefweb.int/report/world/global-gender-gap-report-2024>

siendo el espacio más excluyente para las mujeres dentro de las estructuras de poder contemporáneas.

La gravedad de esta estadística radica en que el empoderamiento político no es una variable aislada, sino un verdadero catalizador para la igualdad de género en su conjunto. La capacidad de incidir en los procesos de toma de decisiones, de diseñar marcos normativos y de definir la asignación de los recursos públicos resulta crucial para consolidar y proteger los avances logrados en otros ámbitos. Sin una presencia sustantiva de mujeres en los espacios donde se elaboran las leyes, se aprueban los presupuestos y se definen las prioridades de gobierno, los progresos alcanzados en educación, salud y bienestar social permanecen expuestos a retrocesos, recortes o reorientaciones políticas que pueden revertir décadas de conquistas.

En este sentido, la persistente brecha en el empoderamiento político actúa como un cuello de botella estructural para la igualdad de género. Aunque las mujeres tienen mayor grado de escolaridad y cuentan con mejores indicadores de salud que en el pasado, estas capacidades no se traducen automáticamente en poder político, influencia institucional ni control efectivo sobre los procesos de decisión. La desconexión entre el capital humano femenino y su representación política evidencia la existencia de barreras sistémicas que trascienden el mérito individual y remiten a dinámicas de exclusión profundamente arraigadas en las estructuras del poder político.

Las proyecciones del Foro Económico Mundial refuerzan aún más la urgencia del problema. Al ritmo actual de avance, se estima que se requerirán aproximadamente 169 años para cerrar completamente la brecha de género en el ámbito político. Esta proyección sitúa el horizonte de la paridad total alrededor del año 2193, una perspectiva que resulta éticamente inaceptable y políticamente insostenible para las generaciones presentes. Aceptar este ritmo de cambio implicaría normalizar la exclusión de millones de mujeres del poder político durante más de siglo y medio, contradiciendo de manera flagrante los principios democráticos de igualdad, representación y justicia social⁷.

⁷ <https://es.weforum.org/stories/2024/06/este-es-el-estado-de-la-paridad-de-genero-en-2024-y-lo-que-debe-cambiar-para-cerrar-la-brecha-de-genero-global/>

En consecuencia, los datos del Foro Económico Mundial no solo describen una realidad preocupante, sino que constituyen un llamado urgente a replantear las estrategias actuales. La magnitud de la brecha política sugiere que los avances incrementales ya no son suficientes y que se requieren intervenciones estructurales más ambiciosas, que incluyan reformas institucionales profundas, mecanismos de paridad obligatoria, sanciones efectivas por incumplimiento y una transformación cultural que cuestione las normas de género que siguen definiendo quién puede ejercer legítimamente el poder. Sin una acción decidida en este ámbito, la igualdad de género corre el riesgo de convertirse en una promesa perpetuamente postergada, más que en una realidad tangible para las mujeres del siglo XXI.

2. Fenómenos Estructurales y Barreras Invisibles

Más allá de los números, el análisis cualitativo del liderazgo femenino en el siglo XXI revela la emergencia de barreras invisibles pero estructuralmente sólidas. Ya no se trata solo de impedir que las mujeres entren, al romper el "techo de cristal", sino de las condiciones precarias y hostiles que enfrentan una vez que logran acceder al poder.

Las barreras invisibles pero estructuralmente robustas configuran un nuevo régimen de exclusión, en el que la igualdad formal de acceso coexiste con una desigualdad sustantiva en el ejercicio del poder. Comprender esta transición resulta fundamental para evaluar de manera crítica los avances alcanzados y para diseñar estrategias que no se limiten a abrir las puertas de la política a las mujeres, sino que garanticen entornos institucionales justos, seguros y democráticos donde el liderazgo femenino pueda desarrollarse plenamente y sin penalizaciones diferenciadas.

2.1. El Acantilado de Cristal

Uno de los conceptos teóricos más influyentes para explicar la precariedad estructural del liderazgo femenino contemporáneo es el denominado "*acantilado de cristal*" (*glass cliff*)⁸, desarrollado por las investigadoras Michelle K. Ryan y Alexander Haslam a partir de estudios empíricos en contextos organizacionales y políticos.

El acantilado de cristal describe la tendencia a nombrar o elegir a mujeres para cargos de liderazgo en contextos de crisis, alta conflictividad o probabilidad de fracaso.

A diferencia del clásico "techo de cristal", que alude a las barreras invisibles que impiden el acceso de las mujeres a los puestos más altos de poder, el acantilado de cristal describe una dinámica distinta pero complementaria: la tendencia sistemática a promover a mujeres a posiciones de liderazgo precisamente en momentos de crisis, recesión, alta conflictividad o colapso institucional, cuando las probabilidades de fracaso son

⁸ Villodres, M. L., Villodres, M. L., & Villodres, M. L. (2019, 17 diciembre). Acantilado de cristal o la trampa sexista de ceder el poder a las mujeres en situaciones de crisis. *El País*. <https://elpais.com/smoda/trabajo/acantilado-de-cristal-o-la-trampa-sexista-de-ceder-a-las-mujeres-el-poder-en-situaciones-de-crisis.html>

extraordinariamente elevadas.

Este fenómeno no responde a decisiones fortuitas ni a un repentino reconocimiento del talento femenino, sino a una lógica estratégica profundamente arraigada en las estructuras de poder. El liderazgo femenino se convierte así en una solución simbólica para contextos críticos, al tiempo que se mantiene intacta la hegemonía masculina en los escenarios de estabilidad, crecimiento y éxito político. En este sentido, el acceso de las mujeres al poder no implica necesariamente una redistribución equitativa del riesgo, sino, por el contrario, una exposición diferencial al fracaso.

2.1.1 ¿Cómo se observa el “acantilado de cristal”?

El acantilado de cristal opera mediante una serie de mecanismos interrelacionados que reproducen desigualdades de género bajo una apariencia de inclusión y progreso:

Señalización de cambio y legitimación simbólica

Cuando una institución política, un partido o un gobierno atraviesa una crisis reputacional profunda, un caso de corrupción, la pérdida de legitimidad, una derrota electoral o el colapso de su confianza pública, ocurre este acantilado de cristal en el nombramiento de una mujer en el liderazgo.

La figura femenina es instrumentalizada como símbolo de “lo nuevo”, “lo ético” o “lo diferente”, en contraste con un pasado problemático generalmente asociado a liderazgos masculinos. Sin embargo, esta señalización suele ser superficial y no va acompañada de reformas estructurales ni de un respaldo político real que permita gestionar eficazmente la crisis.

El liderazgo sacrificable y la protección del capital masculino

Las situaciones de crisis implican un alto riesgo de desgaste, desgaste que puede traducirse en fracaso político, pérdida de prestigio o colapso del liderazgo. Al buscar deslindarse de la responsabilidad o tendencia al riesgo, acuden al

nombramiento de una mujer en el cargo, así los actores dominantes, hombres, por lo general, protegen su capital político, reservándose para contextos futuros más favorables.

Si la líder fracasa, la culpa se le atribuye a la mujer que ocupa el cargo, sin analizar los contextos complejos en el cual se desenvuelve; si tiene éxito, el sistema se atribuye el mérito de haber sido “inclusivo”, sin cuestionar la distribución desigual del riesgo.

La trampa del salvador y la restauración del orden masculino

Tras el desgaste o la eventual caída de una líder femenina que gestionó una crisis estructural, es frecuente que se instaure nuevamente un liderazgo masculino bajo narrativas de un supuesto restauración del orden.

De este modo, el hipotético fracaso de una mujer se convierte en justificación para reafirmar la supremacía masculina en el ejercicio del poder, cerrando el ciclo del acantilado de cristal y reforzando su lógica misógina.

2.1.2 Caso de Theresa May y el Brexit

El caso de Theresa May y la crisis del *Brexit* es ejemplo para entender el fenómeno del acantilado de cristal. Señala Michelle K. Ryan. May fue elegida como primera ministra británica cuando David Cameron presentó su renuncia a permanecer en Downing Street como líder del Partido Conservador tras el referéndum del Brexit. Desde entonces lideró el proceso y durante los tres años de mandato perdió una parte importante del apoyo de los votantes conservadores, de su propio partido y tuvo visibles dificultades para alcanzar un acuerdo de salida.

Su liderazgo estuvo marcado por divisiones internas, bloqueos parlamentarios y una presión política constante que minó su capacidad de maniobra.

Años más tarde, Liz Truss asumió el liderazgo del Reino Unido en un contexto de crisis

económica, inflación desbordada y emergencia energética. Su mandato duró apenas 45 días, convirtiéndose en el más breve de la historia británica. La rapidez de su caída fue utilizada no solo como crítica a su programa económico, sino también como refuerzo implícito de estereotipos de género sobre la supuesta ineptitud femenina para manejar asuntos macroeconómicos complejos. En ambos casos, el “premio” del liderazgo estaba profundamente envenenado por condiciones de ingobernabilidad estructural, lo que convierte estos episodios en ejemplos casi de manual del acantilado de cristal.

2.1.3 Implicaciones estructurales

El análisis profundo del acantilado de cristal pone de manifiesto que la inclusión de las mujeres en posiciones de liderazgo político no puede ni debe medirse exclusivamente a partir del acceso formal a los cargos o de los avances cuantitativos en materia de paridad. Si bien la presencia de mujeres en espacios de decisión representa un logro innegable de las luchas por la igualdad, dicha presencia resulta insuficiente cuando no va acompañada de una redistribución real y equitativa del riesgo político, del poder de decisión, del respaldo institucional y de las condiciones materiales necesarias para gobernar con eficacia.

En ausencia de estos elementos, la promoción de mujeres a puestos de liderazgo, especialmente en escenarios marcados por crisis económicas, conflictividad social, desgaste institucional o derrotas electorales inminentes, corre el riesgo de convertirse en una forma sofisticada y encubierta de exclusión. Bajo una apariencia de apertura y modernización democrática, el sistema político traslada a las mujeres la responsabilidad de gestionar contextos adversos heredados, sin otorgarles las herramientas ni los apoyos necesarios para transformar dichas realidades. Así, el acceso se vuelve frágil, condicionado y altamente reversible.

Lejos de desmontar las estructuras patriarcales del poder, estas prácticas terminan reforzándolas, pues convierten el fracaso estructural, producto de dinámicas históricas, decisiones colectivas y desigualdades arraigadas, en un problema individual atribuible a la lideresa. El desempeño político deja de evaluarse en función del contexto y pasa a

interpretarse como una supuesta evidencia de incapacidad personal o, peor aún, como una confirmación de estereotipos de género que cuestionan la idoneidad de las mujeres para ejercer el poder. De esta manera, el acantilado de cristal no solo precipita caídas políticas, sino que produce narrativas legitimadoras de futuras exclusiones.

Comprender esta dinámica resulta fundamental para avanzar hacia una democracia verdaderamente paritaria y sustantiva, en la que el liderazgo femenino no esté asociado a la precariedad, al sacrificio extremo o a la excepcionalidad constante. Superar el acantilado de cristal implica garantizar que las mujeres accedan al poder en condiciones comparables a las de los hombres: con márgenes de maniobra reales, con respaldo político efectivo, con tiempos suficientes para mostrar resultados y con evaluaciones justas de su gestión.

Solo en ese escenario el liderazgo femenino podrá consolidarse como una expresión normalizada, legítima y sostenida del ejercicio del poder político, y no como una estrategia coyuntural para gestionar crisis ajenas o asumir costos que el sistema se resiste a cargar colectivamente. En última instancia, desmontar el acantilado de cristal no es solo una demanda de justicia de género, sino una condición indispensable para la calidad, estabilidad y credibilidad de las democracias contemporáneas.

2.2. Estereotipos en el liderazgo de las mujeres

Las mujeres que logran sortear el acantilado de cristal y alcanzar posiciones formales de liderazgo se enfrentan de inmediato a una segunda barrera estructural: el denominado “*doble vínculo*” (*double bind*). Este dilema psicológico, social y político surge de una contradicción profundamente arraigada entre los estereotipos de género tradicionales y las expectativas normativas del liderazgo⁹. Por un lado, los estereotipos descriptivos de género dictan cómo “debe ser” una mujer: empática, cooperativa, comunal, cuidadora y emocionalmente accesible. Por otro, los estereotipos prescriptivos del liderazgo político

⁹ colaboradores de Wikipedia. (2025b, septiembre 22). *Doble vínculo*. Wikipedia, la Enciclopedia Libre. https://es.wikipedia.org/wiki/Doble_v%C3%ADnculo

y organizacional definen al líder ideal como alguien asertivo, dominante, competitivo, racional y decidido, rasgos históricamente codificados como masculinos.

Esta disonancia cognitiva coloca a las mujeres líderes en una posición estructuralmente imposible, donde cualquier estilo de liderazgo que adopten será interpretado de manera negativa bajo alguno de estos marcos normativos. A diferencia de los hombres, cuyo género coincide con el prototipo dominante de liderazgo, las mujeres deben navegar constantemente entre expectativas contradictorias, dando lugar a una situación fatalista que condiciona su desempeño, percepción pública y legitimidad política.

Cuando las mujeres adoptan un estilo de liderazgo asertivo, orientado a la toma de control y a la imposición de decisiones firmes, suelen ser evaluadas como competentes, capaces y técnicamente preparadas. Sin embargo, esta conducta transgrede las normas sociales asociadas a la feminidad, lo que activa sanciones simbólicas y sociales.

En estos casos, las líderes son frecuentemente calificadas como “agresivas”, “autoritarias”, “frías”, “poco empáticas” o “excesivamente ambiciosas”, adjetivos que rara vez se utilizan con la misma carga negativa para describir a líderes masculinos con comportamientos idénticos. El resultado es una paradoja: se reconoce su capacidad, pero se erosiona su legitimidad emocional y relacional, generando desconfianza, rechazo y una percepción de falta de cercanía o humanidad. En términos políticos, esto se traduce en liderazgos respetados, pero no aceptados, lo que debilita la cohesión interna y el respaldo popular.

Por el contrario, cuando las mujeres optan por un liderazgo empático, colaborativo y orientado al cuidado, alineándose con las expectativas tradicionales de género, suelen ser percibidas como agradables, accesibles y moralmente aceptables. No obstante, esta conformidad con los estereotipos femeninos tiene un costo significativo: se cuestiona su capacidad para ejercer el “liderazgo duro” que demandan contextos de crisis, negociación política o toma de decisiones impopulares. En estos escenarios, son catalogadas como “blandas”, “emocionales”, “indecisas” o “incapaces de imponer autoridad”, lo que mina su credibilidad como líderes estratégicos y refuerza la idea de que carecen del temple necesario para gobernar. Así, son queridas, pero no respetadas;

visibles, pero no influyentes.

2.3. Violencia Política en Razón de Género en el siglo XXI

En la era digital, la tradicional plaza pública, históricamente conformada por parlamentos, medios de comunicación masiva, mítines, universidades y otros espacios físicos de deliberación política, se ha desplazado de manera acelerada y casi irreversible hacia las plataformas digitales y las redes sociales. Este proceso, lejos de constituir una democratización automática de la participación política, ha dado pauta a una reconfiguración profunda de las dinámicas de poder, en la que las desigualdades estructurales preexistentes no solo persisten, sino que se amplifican mediante nuevas tecnologías, mayor velocidad de difusión y una capacidad de daño sin precedentes.

La violencia de género a través de la tecnología, ha emergido como una de las amenazas más graves, persistentes y subestimadas para la democracia contemporánea y para la participación política sustantiva de las mujeres en el siglo XXI.

La violencia de género a través de la tecnología no debe entenderse como un fenómeno aislado, marginal o producto de excesos individuales en entornos digitales. Por el contrario, se trata de un conjunto de prácticas sistemáticas, recurrentes y altamente organizadas, orientadas a restringir, castigar o expulsar a las mujeres del espacio público digital. Estas prácticas incluyen, entre otras, discursos de odio misóginos, campañas coordinadas de desinformación, acoso digital persistente, amenazas de violencia sexual o física, *doxing* (difusión de datos personales), manipulación y difusión de imágenes íntimas reales o fabricadas, así como ataques dirigidos a la reputación personal, familiar y moral de las mujeres que participan en la vida política¹⁰.

Estas agresiones se desarrollan en un entorno particularmente propicio para la violencia: el anonimato relativo, la viralidad impulsada por algoritmos que privilegian el contenido polarizante y emocional, y la ausencia de mecanismos efectivos de rendición de cuentas por parte de plataformas digitales y autoridades estatales. Como resultado, la violencia

¹⁰ [violencia politica a traves de las tecnologias contra las mujeres en mexico pags web.pdf](#)

de género a través de la tecnología se convierte en una forma de violencia omnipresente, continua y profundamente invasiva, que trasciende la esfera pública y penetra en la vida privada de las víctimas. A diferencia de otras expresiones de violencia política, no se limita a periodos electorales ni a coyunturas específicas de alta visibilidad, sino que acompaña de manera constante la trayectoria pública de las mujeres, condicionando su participación, su discurso y su bienestar psicológico.

La magnitud del problema queda claramente evidenciada en los datos empíricos más recientes. Un estudio pionero realizado por la Unión Interparlamentaria (UIP) en 2025, centrado en la región de Asia-Pacífico, ofrece un diagnóstico contundente sobre la prevalencia, intensidad y características de la violencia digital contra mujeres en política. De acuerdo con sus hallazgos, el 60% de las mujeres parlamentarias encuestadas reportaron haber sido objeto de algún tipo de abuso en línea, que abarca desde insultos misóginos y discursos de odio hasta campañas sistemáticas de desinformación y abuso basado en imágenes, incluidas amenazas de difusión de contenido íntimo real o manipulado. Estas cifras confirman que la violencia digital no es una experiencia excepcional ni anecdótica, sino una condición estructural que define el ejercicio político femenino en los entornos digitales contemporáneos.

La comparación por género profundiza aún más la gravedad del fenómeno. El mismo estudio señala que las mujeres en política tienen hasta 27 veces más probabilidades de enfrentar abuso en línea que sus contrapartes masculinas. Esta brecha no puede explicarse únicamente por diferencias en niveles de exposición mediática o por la ocupación de cargos de mayor poder, sino que responde a un patrón de violencia deliberadamente generado, diseñado para disciplinar y desalentar la presencia femenina en el espacio público digital. En este sentido, los ataques no buscan refutar ideas, debatir programas o confrontar posturas ideológicas, sino cuestionar la legitimidad misma de las mujeres para ejercer liderazgo político, reduciéndose a estereotipos sexistas, sexualizándolas o presentándolas como moralmente inadecuadas.

En última instancia, la violencia de género a través de la tecnología constituye una estrategia de silenciamiento político que amenaza los fundamentos mismos de la

democracia. Al generar miedo, desgaste emocional y autocensura, estas prácticas producen un efecto paralizante que limita la pluralidad del debate público y eleva de manera desproporcionada el costo personal de la participación política para las mujeres. Si no se reconoce y aborda como una forma específica de violencia política de género, la expansión del espacio público digital corre el riesgo de convertirse no en una herramienta de inclusión, sino en un nuevo y sofisticado mecanismo de exclusión que socava los avances logrados en materia de representación y equidad democrática.

Investigaciones complementarias de International IDEA (International Institute for Democracy and Electoral Assistance), permiten identificar una dimensión cualitativa clave de la violencia de género a través de la tecnología: su naturaleza abrumadoramente sexualizada. A diferencia de los ataques dirigidos a políticos hombres, que suelen centrarse en su ideología, decisiones de gobierno o desempeño técnico, los ataques contra mujeres políticas se enfocan de manera recurrente en su apariencia física, su vida sexual, su moralidad privada y su rol como madres, esposas o hijas. Este tipo de agresión tiene un efecto profundamente despolitizador, ya que reduce a las mujeres a cuerpos, objetos sexuales o figuras morales, desplazando el debate público de sus propuestas y capacidades hacia su intimidad y su conformidad con normas patriarcales.

La violencia psicológica constituye otra dimensión crítica de este fenómeno. A nivel global, el 82% de las parlamentarias reportan haber experimentado violencia psicológica, siendo el espacio digital el principal vector de estos ataques. La exposición constante a amenazas, insultos y campañas de hostigamiento genera efectos acumulativos en la salud mental de las víctimas, incluyendo ansiedad, estrés crónico, depresión y síndrome de agotamiento. Esta violencia, aunque no siempre visible, erosiona de manera sostenida la capacidad de las mujeres para ejercer el liderazgo político en condiciones de igualdad.

Las implicaciones de la violencia de género a través de la tecnología trascienden la esfera individual y afectan directamente la calidad de la democracia. El objetivo central de esta violencia no es el debate plural ni la deliberación crítica, sino el silenciamiento. A

través de lo que la literatura denomina un “*efecto paralizante*” (*chilling effect*), la violencia digital induce a las mujeres a modificar su comportamiento público: se autocensuran, evitan posicionarse sobre temas controvertidos, limitan su interacción con la ciudadanía o abandonan por completo las plataformas digitales, las cuales son hoy herramientas indispensables para la comunicación política, la rendición de cuentas y la movilización social.

En casos extremos, este entorno hostil ha contribuido directamente a la salida de mujeres de la vida política. La experiencia de figuras como la exministra sueca Anna-Karin Hatt o la viceprimera ministra neerlandesa Sigrid Kaag ilustra cómo la violencia digital persistente puede convertirse en un factor determinante para renunciar a cargos públicos o abandonar definitivamente la política. Estos casos no son anomalías, sino señales de alerta sobre un fenómeno que amenaza con revertir los avances logrados en materia de representación y paridad.

En última instancia, la violencia de género a través de la tecnología opera como un mecanismo de exclusión contemporáneo que eleva el costo personal del liderazgo femenino hasta niveles inasumibles para muchas mujeres. Al transformar el espacio digital en un campo de hostilidad permanente, esta forma de violencia no solo restringe el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres, sino que debilita los cimientos mismos de la democracia, al reducir la diversidad de voces, experiencias y perspectivas presentes en la toma de decisiones públicas.

3. El Cambio Generacional

La entrada de las generaciones Millennial y Z en la arena política no puede entenderse únicamente como un relevo etario dentro de las élites de poder. Se trata, más bien, de una transformación estructural en los valores, las formas de liderazgo y las prioridades de la acción política. Estas generaciones han sido socializadas en un contexto marcado por la precariedad económica, la crisis climática, la expansión de las desigualdades y la desconfianza hacia las instituciones tradicionales, lo que ha moldeado una visión crítica frente a los modelos jerárquicos y verticales de ejercicio del poder.

Como nativas digitales, las y los Millennials y miembros de la Generación Z conciben la política como un proceso más horizontal, interactivo y permeable a la participación ciudadana. Su relación con las redes sociales y las plataformas digitales no se limita a la comunicación política, sino que redefine los mecanismos de organización, movilización y rendición de cuentas. Esto ha impulsado estilos de liderazgo más cercanos, performativos y basados en la autenticidad, en contraste con la retórica tecnocrática o distante que caracterizó a generaciones anteriores. Al mismo tiempo, estas prácticas tensionan a las instituciones tradicionales, que suelen carecer de marcos normativos y culturales para absorber estas nuevas formas de hacer política.

En términos de agenda, el recambio generacional también ha introducido prioridades que antes ocupaban un lugar marginal en el debate público. Temas como la justicia climática, los derechos de las diversidades, la igualdad de género, la salud mental y la ética en el uso de la tecnología se han convertido en ejes centrales del discurso político juvenil. Esta reorientación no solo amplía el contenido de la política, sino que cuestiona los criterios tradicionales de legitimidad y éxito del liderazgo, desplazando el énfasis del control y la estabilidad hacia la sostenibilidad, la inclusión y la coherencia ética entre discurso y práctica.

3.1. Nuevo idealismo

Existe una tendencia demográfica y política fascinante que está moldeando el electorado

y el liderazgo joven: la creciente brecha ideológica de género. Datos de encuestas en Estados Unidos y Europa muestran que las mujeres jóvenes (18-29 años) se están volviendo significativamente más liberales y progresistas que sus pares masculinos y que las generaciones anteriores a su edad.

Según Gallup¹¹, en EE. UU., el 40% de las mujeres jóvenes se identifican como liberales en 2024, un salto sustancial desde el 28% registrado a principios de siglo. Este grupo demográfico es el motor principal detrás de movimientos por los derechos reproductivos, la justicia climática y la equidad racial.

A diferencia de generaciones anteriores centradas en la estabilidad económica tradicional, las líderes jóvenes priorizan valores post-materialistas. La salud mental, el equilibrio vida-trabajo, la sostenibilidad ambiental y la inclusión LGBTQ+ no son temas periféricos, sino centrales en su agenda política.

Tanto la Gen Z como los Millennials muestran niveles récord de desconfianza hacia las instituciones políticas tradicionales (partidos, congresos). Sin embargo, esto no deriva en apatía, sino en formas de activismo más directo y participación en movimientos sociales y ONGs.

El cambio generacional en la política latinoamericana no es solo una cuestión de edad, sino de *habitus* político. Una nueva cohorte de legisladoras, surgidas de las protestas estudiantiles, el activismo digital y las disidencias sexuales, está redefiniendo la agenda parlamentaria.

3.1. Jennifer Pedraza y la Independencia Crítica en Colombia

Jennifer Pedraza, Representante a la Cámara en Colombia, simboliza el tránsito del movimiento estudiantil a la política institucional. Líder de las movilizaciones universitarias de 2018, ha llevado al Congreso un estilo de control político riguroso y técnico. A diferencia de los políticos tradicionales que operan bajo lógicas clientelares, Pedraza ha

¹¹ Pathak, B. L. C. B. N. (s. f.). *The political power of Gen Z women*. capradio.org.
<https://www.capradio.org/news/npr/story?storyid=1250191977>

mantenido una independencia crítica ("la golondrina que hace verano"), fiscalizando tanto al gobierno anterior como al actual gobierno de Gustavo Petro en temas de reforma a la salud y educación.

Su agenda se centra en la defensa de la educación pública como derecho fundamental, la salud mental y los derechos de las mujeres. En 2025, se perfila como una figura clave para las elecciones legislativas de 2026, explorando coaliciones de centro-izquierda que prioricen la ética pública sobre la ideología rígida. Su capacidad para usar redes sociales y conectar con el electorado joven urbano demuestra que el liderazgo femenino joven puede ser sinónimo de competencia técnica y no solo de renovación estética.

3.2. Erika Hilton y la Bancada Trans en Brasil

Brasil se ha convertido en la vanguardia mundial de la representación política trans. Erika Hilton, primera diputada federal negra y trans, lidera una agenda que trasciende las políticas de identidad para abordar la justicia económica y social desde una perspectiva interseccional.

Hilton, junto con la Bancada Feminista del PSOL, ha impulsado proyectos de ley estructurales. Destaca su liderazgo en la propuesta para el fin de la jornada laboral 6x1 (seis días de trabajo por uno de descanso), argumentando que la sobreexplotación laboral afecta desproporcionadamente a las mujeres y personas racializadas que también cargan con los cuidados. Asimismo, ha presentado el Estatuto de la Diversidad Sexual y de Género y la Política Nacional de Salud Mental para Personas Trans, buscando garantizar derechos básicos en un país que ostenta el récord mundial de asesinatos de personas trans.

Su actuación legislativa combina la movilización callejera con la técnica parlamentaria. Hilton no sólo legisla para la comunidad LGBTQ+, sino que articula un proyecto de país que cuestiona el neoliberalismo y el conservadurismo religioso. Su éxito electoral y su capacidad de agenda demuestran que el electorado brasileño, especialmente en las grandes urbes, está dispuesto a apoyar liderazgos que desafíen la normatividad cis-heteropatriarcal.

3.3. Irací Hassler y el Municipalismo Feminista en Chile

Aunque su mandato como alcaldesa de Santiago concluyó en noviembre de 2024, Irací Hassler dejó una huella profunda como exponente del cambio generacional proveniente del Partido Comunista. Su gestión se centró en la recuperación del espacio público y la seguridad con enfoque de género y comunitario, reportando un cumplimiento del 93% de su programa. Hassler enfrentó una campaña de desprestigio sistemática y críticas por la gestión de la crisis de seguridad y comercio ambulante, pero su administración sentó precedentes en la gestión municipal feminista, priorizando los cuidados y la participación vecinal vinculante.

3.4. Alexandria Ocasio-Cortez (AOC) y el Populismo Digital

El ascenso de Alexandria Ocasio-Cortez en Estados Unidos sirve como el estudio de caso definitivo para entender este nuevo arquetipo de liderazgo. Alexandria Ocasio-Cortez no subió los escalones tradicionales del partido; hackeó el sistema utilizando las herramientas de su generación.

Alexandria Ocasio-Cortez utiliza Instagram Live y otras plataformas para romper la cuarta pared de la política. Transmite desde su cocina, en pijama, cocinando o armando muebles mientras discute política fiscal compleja. Esta estrategia crea una sensación de intimidad y autenticidad ("*relatability*") que es imposible de replicar con comunicados de prensa tradicionales.

Su comunicación no solo busca votos, sino educar. Desmitifica el proceso legislativo, explicando en lenguaje llano cómo funcionan las audiencias, el lobby y la redacción de leyes, empoderando a su base con conocimiento.

Lejos de ocultar su identidad, Alexandria Ocasio-Cortez politiza su origen como mujer latina del Bronx y ex camarera. Utiliza estas identidades como fuente de autoridad moral para desafiar a las élites corporativas y políticas, encarnando la narrativa de que la clase trabajadora pertenece al Congreso.

3.3. Estilos de Liderazgo: Del "Mando y Control" a la Empatía Radical

Las nuevas generaciones de líderes están impulsando un tránsito del liderazgo transaccional (basado en intercambios y jerarquía) al liderazgo transformacional y empático. Investigaciones en psicología organizacional sugieren que las mujeres, y especialmente las líderes jóvenes, tienden a puntuar más alto en inteligencia emocional, un activo crítico en el mundo volátil actual.

La ex Primera Ministra de Nueva Zelanda, Jacinda Ardern, se convirtió en el ícono global de este estilo. Su gestión de crisis sucesivas (el ataque terrorista de Christchurch, la erupción de White Island, la pandemia de COVID-19) demostró que la empatía no es debilidad.

Jacinda Ardern articuló explícitamente una "política de la bondad" (*politics of kindness*), desafiando la idea de que para ser un líder fuerte hay que ser insensible.

Durante la pandemia, su comunicación fue clara, basada en la ciencia pero profundamente humana, reconociendo el miedo y la ansiedad de la población. Esto generó niveles de confianza pública excepcionales que facilitaron el cumplimiento de las medidas sanitarias.

Al llevar a su bebé a la Asamblea General de la ONU y hablar abiertamente sobre el "síndrome del impostor", Ardern desmanteló la imagen del líder político como un ser sobrehumano e inalcanzable, haciéndolo accesible para las mujeres jóvenes.

4. Interseccionalidad y Poder: Raza, Etnia y Clase

El análisis del liderazgo femenino en el siglo XXI es incompleto si no incorpora una lente interseccional. La teoría de la interseccionalidad, desarrollada por Kimberlé Crenshaw, nos enseña que las mujeres no experimentan el género de forma aislada, sino en convergencia con la raza, la clase, la etnia y otras identidades que crean sistemas superpuestos de discriminación o privilegio.

4.1. El Caso de Francia Márquez

La llegada de Francia Márquez Mina a la vicepresidencia de Colombia en 2022 constituye uno de los acontecimientos políticos más disruptivos y simbólicamente poderosos de la década en América Latina. Su ascenso no solo rompió con las inercias tradicionales del sistema político colombiano, históricamente controlado por élites blancas y mestizas urbanas, sino que representó la irrupción de “*los nadies*”, en el corazón mismo del poder estatal.

Francia Márquez Mina encarna una trayectoria vital y política profundamente contrahegemónica: mujer afrodescendiente, nacida en una comunidad rural del Cauca, madre soltera, ex empleada doméstica y lideresa ambiental reconocida internacionalmente con el Premio Goldman por su defensa del territorio frente a la minería ilegal. Su presencia en la fórmula presidencial no fue una concesión simbólica, sino la materialización de décadas de luchas colectivas de los pueblos afrocolombianos, las mujeres populares y los movimientos socioambientales históricamente marginados.

Desde una perspectiva interseccional, la figura de Francia Márquez desafía simultáneamente múltiples ejes de exclusión: raza, clase, género y origen territorial. A diferencia de otras mujeres que han accedido a cargos de alta jerarquía desde trayectorias tecnocráticas o de élite, Márquez llegó al poder con un capital político construido desde la resistencia comunitaria y el activismo de base. Este origen ha reconfigurado los imaginarios del liderazgo político en Colombia, introduciendo un discurso centrado en la justicia racial, ambiental y social, sintetizado en su consigna “vivir

sabroso”, que propone una visión alternativa del desarrollo basada en la dignidad, el cuidado de la vida y el bienestar colectivo, en contraste con los modelos extractivistas dominantes.

En términos de logros institucionales, uno de los avances más significativos de su gestión ha sido la creación del Ministerio de la Igualdad y Equidad, una innovación institucional sin precedentes en el país. Esta nueva cartera fue diseñada explícitamente para atender a 14 poblaciones históricamente excluidas, entre ellas mujeres, personas afrodescendientes, pueblos indígenas, población LGBTIQ+, personas con discapacidad y comunidades rurales empobrecidas. La existencia misma de este ministerio representa un cambio paradigmático en la arquitectura del Estado colombiano, al reconocer que la desigualdad no es un fenómeno residual, sino un problema estructural que requiere políticas públicas focalizadas, presupuesto propio y capacidad de coordinación interinstitucional.

Bajo el liderazgo de Márquez, el Ministerio de la Igualdad ha logrado asegurar recursos específicos para el diseño e implementación de programas orientados a cerrar brechas históricas, particularmente en territorios periféricos y afectados por el conflicto armado. Entre los resultados más relevantes se encuentra el impulso a iniciativas productivas dirigidas a mujeres en contextos de alta vulnerabilidad socioeconómica, beneficiando a más de 63,000 mujeres mediante apoyos financieros, capacitación y fortalecimiento de economías comunitarias. Estos programas no solo buscan la autonomía económica femenina, sino que también reconocen el papel central de las mujeres como agentes de reconstrucción social y territorial.

No obstante, el ejercicio del poder por parte de Francia Márquez ha estado marcado por desafíos profundos que evidencian la persistencia del racismo estructural en Colombia. Su experiencia en el gobierno ha expuesto, con una crudeza ineludible, la virulencia del racismo y el clasismo que atraviesan tanto el debate público como las propias instituciones del Estado. Márquez ha denunciado de manera reiterada ser objeto de ataques racistas constantes por parte de sectores mediáticos, actores políticos opositores y usuarios en redes sociales, quienes han cuestionado no solo sus decisiones

políticas, sino su apariencia, su forma de hablar y su legitimidad para ocupar un cargo de alta investidura.

Más aún, sus declaraciones señalando que “dentro del propio gobierno existen actitudes racistas” revelan una verdad incómoda: el acceso de mujeres negras a posiciones de poder no las blindó frente a la discriminación, incluso cuando forman parte de proyectos políticos progresistas. Esta situación pone de manifiesto los límites de la inclusión simbólica y la necesidad de transformaciones culturales profundas al interior del Estado. La vicepresidencia de Márquez se ha convertido, así, en un espejo que obliga a la democracia colombiana a confrontar sus prejuicios raciales y de clase largamente normalizados.

En este sentido, el mandato de Francia Márquez puede entenderse como un auténtico *test de estrés* para la democracia colombiana. Su presencia en el poder cuestiona quiénes son considerados sujetos legítimos de la política y bajo qué condiciones. Al mismo tiempo, revela las resistencias que emergen cuando las estructuras tradicionales son interpeladas desde cuerpos, voces y experiencias históricamente excluidas. Más allá de sus logros concretos, su liderazgo ha abierto una grieta en el imaginario político nacional, ampliando el horizonte de lo posible para futuras generaciones de mujeres afrodescendientes, indígenas y populares que, por primera vez, pueden verse reflejadas en las más altas esferas del poder estatal.

4.2. Mujeres Indígenas: La Defensa del Territorio como Acto Político

Para las mujeres indígenas en América Latina, el liderazgo político a menudo no comienza en un partido, sino en la defensa de la tierra, el agua y la vida comunitaria frente al extractivismo.

Figuras como Berta Isabel Cáceres Flores de Honduras, asesinada por su defensa del río Gualcarque, encarnan un liderazgo donde lo político es inseparable de lo espiritual y lo ecológico. Su legado continúa inspirando a nuevas generaciones de defensoras que ven su cuerpo y su territorio como un mismo espacio de resistencia.

En Guatemala, líderes como Rosalina Tuyuc Velásquez han sido fundamentales en la búsqueda de justicia posconflicto. A través de la organización CONAVIGUA, Tuyuc lideró la exhumación de fosas clandestinas para encontrar a desaparecidos durante el genocidio, demostrando cómo el liderazgo de las mujeres indígenas es esencial para la sanación y la reconstrucción del tejido social democrático.

5. Estudio de Caso Regional: México

México se presenta ante la comunidad internacional en el periodo 2024–2025 como uno de los casos paradigmáticos de mayor éxito en materia de representación descriptiva de las mujeres en la política contemporánea. Este proceso alcanza su punto culminante con la elección de Claudia Sheinbaum Pardo como la primera mujer presidenta en la historia de la nación, un hecho de enorme carga simbólica y política en un país marcado por una larga tradición presidencialista, profundamente masculinizada y centralizada en figuras de liderazgo carismático masculino.

La llegada de una mujer a la máxima magistratura del poder ejecutivo rompe, al menos en el plano formal, con más de dos siglos de exclusión femenina del cargo político más poderoso del Estado mexicano.

Sin embargo, el ascenso de Sheinbaum no puede entenderse como un acontecimiento aislado ni como el resultado exclusivo de una trayectoria individual. Por el contrario, constituye la cúspide de un proceso largo y deliberado de ingeniería institucional impulsado desde la reforma constitucional y la legislación electoral, conocido como *“Paridad en Todo”*. Este conjunto de reformas, aprobado de manera progresiva a partir de 2014 y consolidado en 2019, estableció la obligación constitucional para los partidos políticos de postular mujeres en al menos el 50% de las candidaturas a cargos de elección popular en todos los niveles de gobierno: municipal, estatal y federal, tanto en el poder legislativo como en el ejecutivo. Este marco normativo transformó de manera radical las reglas del juego político, desplazando la paridad del ámbito de la buena voluntad partidista al terreno de la exigibilidad jurídica.

Como resultado de estas reformas, México ha logrado avances sin precedentes en términos de representación descriptiva. Para el periodo 2024–2025, el país cuenta con uno de los congresos nacionales más paritarios del mundo, con una integración prácticamente equilibrada entre mujeres y hombres en ambas cámaras del Congreso de la Unión. Asimismo, el número de mujeres gobernadoras ha aumentado de forma significativa, rompiendo un bastión históricamente masculino y evidenciando que las barreras formales de acceso al poder ejecutivo subnacional pueden ser desmontadas

mediante reglas claras y sanciones efectivas. Este entramado institucional ha sido clave para normalizar la presencia de mujeres en espacios de toma de decisiones que, durante décadas, les fueron sistemáticamente negados.

En este contexto, la elección de Claudia Sheinbaum representa tanto un triunfo personal como un éxito colectivo de las políticas de paridad. Su victoria se produce con un mandato electoral contundente, al obtener cerca del 60% de los votos, lo que le otorga una legitimidad democrática robusta y reduce los márgenes para cuestionar su liderazgo bajo argumentos de excepcionalidad o imposición. Sheinbaum asume la presidencia con la promesa explícita de dar continuidad al proyecto político de la *Cuarta Transformación*, iniciado por Andrés Manuel López Obrador, lo que la sitúa en una posición compleja: por un lado, encarna un hito histórico en términos de género; por otro, hereda un proyecto político fuertemente personalista, cuya narrativa ha estado dominada por una figura masculina de enorme peso simbólico.

Este doble carácter de su mandato, plantea interrogantes fundamentales sobre los límites entre representación descriptiva y representación sustantiva. Si bien la elección de Sheinbaum consolida a México como referente global en paridad numérica, el desafío central de su gobierno será traducir este logro en transformaciones estructurales que impacten de manera tangible en la vida de las mujeres, particularmente de aquellas que enfrentan múltiples formas de desigualdad. Asimismo, su presidencia se convierte en un laboratorio político para evaluar si la normalización de la autoridad femenina en la cúspide del poder puede erosionar los estereotipos de género asociados al liderazgo presidencial o si, por el contrario, reproducirá dinámicas tradicionales bajo una nueva figura.

En suma, el caso mexicano ilustra con claridad que las reformas institucionales pueden acelerar de manera significativa la inclusión de las mujeres en la política formal. No obstante, también evidencia que el acceso paritario al poder no garantiza, por sí mismo, una redistribución equitativa de los recursos, la agenda y la capacidad de decisión. La presidencia de Claudia Sheinbaum se sitúa así en el cruce entre el éxito normativo de la paridad y el desafío político de convertir la presencia femenina en poder efectivo y

transformador.

Claudia Sheinbaum asume la presidencia de México con un mandato electoral excepcionalmente sólido, al haber obtenido cerca del 60% de los votos, una cifra que le otorga una legitimidad democrática robusta y una amplia capacidad de maniobra política. Este respaldo popular no solo consolida la continuidad del proyecto político en el poder, sino que también reduce los márgenes de impugnación simbólica que históricamente han enfrentado las mujeres en posiciones de liderazgo, a quienes con frecuencia se les atribuye un mandato “prestado” o subordinado. Sin embargo, esta fortaleza electoral convive con una serie de interrogantes cruciales que definirán tanto su legado político como el alcance real del avance feminista en el país.

El primer gran dilema que enfrenta su liderazgo es la tensión entre autonomía y continuidad. Sheinbaum llega al poder como la heredera política de la llamada *Cuarta Transformación*, el proyecto de reconfiguración del Estado y de la vida pública impulsado por Andrés Manuel López Obrador, quien no solo fungió como su predecesor inmediato, sino también como su principal mentor político. Esta relación plantea un desafío complejo: por un lado, mantener la cohesión del movimiento político que la llevó a la presidencia; por otro, construir un estilo de gobierno propio que no sea percibido como una simple prolongación del liderazgo masculino que la antecedió. En este sentido, uno de los retos centrales será articular una agenda feminista autónoma, capaz de incorporar las demandas históricas del movimiento de mujeres sin quedar subsumida en una narrativa de continuidad que ha sido, en muchos aspectos, ambivalente frente a las luchas feministas.

Definir esa autonomía no implica una ruptura total con el proyecto anterior, sino la capacidad de reconfigurarlo desde una perspectiva de género más explícita y transversal. La pregunta clave es si Sheinbaum podrá imprimir un sello propio que reconozca las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres en México o si su margen de acción quedará limitado por la lealtad política y las inercias institucionales heredadas.

Este equilibrio entre continuidad y diferenciación será determinante para evaluar si su

presidencia representa un verdadero punto de inflexión o simplemente una alternancia de género en la cúspide del poder.

El segundo gran desafío, y quizá el más urgente, es la realidad persistente de la violencia contra las mujeres. A pesar de los avances notables en representación política y paridad en las élites, México continúa inmerso en una crisis estructural de violencia feminicida, con un promedio cercano a diez mujeres asesinadas cada día. Esta cifra convierte al país en uno de los contextos más letales para las mujeres en tiempos de paz y evidencia una brecha profunda entre la inclusión simbólica en las instituciones y la seguridad cotidiana de las mujeres de a pie. La coexistencia de un gobierno encabezado por una mujer y una violencia de género desbordada constituye una de las paradojas más agudas del México contemporáneo.

En este contexto, la verdadera prueba de fuego para la presidencia de Sheinbaum no será únicamente su capacidad para mantener la estabilidad política o el crecimiento económico, sino su habilidad para traducir su presencia simbólica en políticas públicas efectivas que garanticen la vida, la integridad y la libertad de las mujeres. Esto implica ir más allá de los programas de transferencias monetarias o de apoyo social, que si bien son necesarios para mitigar la pobreza, resultan insuficientes para enfrentar las raíces estructurales de la violencia de género. El desafío exige una estrategia integral que articule prevención, acceso a la justicia, fortalecimiento de fiscalías especializadas, combate a la impunidad, atención a las violencias en el ámbito doméstico y comunitario, y transformación de las normas culturales que reproducen el machismo y la misoginia.

En suma, el liderazgo de Claudia Sheinbaum se encuentra en una encrucijada histórica. Su presidencia tiene el potencial de consolidar a México como un referente global en materia de paridad política, pero también corre el riesgo de quedar atrapada en una lógica de representación simbólica sin impacto sustantivo. El alcance de su legado dependerá, en última instancia, de si logra convertir la excepcionalidad de su llegada al poder en un cambio estructural que se refleje en la vida cotidiana de millones de mujeres para quienes la igualdad sigue siendo una promesa incumplida.

7. Conclusiones y Recomendaciones: Hacia una Paridad Sustantiva

El análisis exhaustivo del liderazgo político de las mujeres en este primer cuarto de siglo nos permite destilar conclusiones críticas y delinear el camino a seguir.

Hemos avanzado enormemente en los números (representación descriptiva), especialmente en regiones como América Latina. Sin embargo, el poder real sigue estando generizado. Las mujeres siguen segregadas en ministerios "sociales" y excluidas de los núcleos duros de decisión económica y militar. La meta ahora debe ser la representación sustantiva: asegurar que la presencia de mujeres se traduzca en políticas que transformen las condiciones de vida de todas las mujeres.

La violencia política digital es la nueva frontera de la exclusión. Si no se aborda con legislación robusta y responsabilidad de las plataformas tecnológicas, corremos el riesgo de perder a toda una generación de líderes jóvenes que se autoexcluirán de la política para proteger su salud mental y seguridad física. Es imperativo que los parlamentos adopten protocolos internos y leyes que tipifiquen la violencia digital como violencia política.

La democracia del siglo XXI no puede sostenerse sin la inclusión de las voces históricamente marginadas. El liderazgo de mujeres como Francia Márquez o las lideresas indígenas no es solo una cuestión de justicia, sino de eficacia: aportan perspectivas esenciales para enfrentar la crisis climática y la desigualdad social. Los sistemas políticos deben reformarse para dejar de ser hostiles a la diversidad.

Las ollas comunes y los movimientos sociales han demostrado ser escuelas de liderazgo político más efectivas que muchos cuadros partidarios. El Estado debe crear mecanismos de diálogo y vinculación con estas formas de organización comunitaria, reconociendo su valor político sin intentar cooptarlas.

El cambio generacional trae consigo la oportunidad de humanizar la política. El modelo de "hombre fuerte" está en crisis. El futuro pertenece a liderazgos que, como demostraron Arden o las nuevas activistas de la Gen Z, entienden que la empatía, la vulnerabilidad y la colaboración son las herramientas más potentes para gobernar un mundo complejo e interconectado.

Encuesta

Para obtener datos específicos en cuanto a los principales rubros abordados en este trabajo monográfico, se realizó una encuesta de percepción, con el fin de conocer la opinión que los habitantes de las diferentes demarcaciones de la localidad manifiestan en cuanto a esta temática.

Para obtener datos acerca de la percepción que la ciudadanía tiene acerca de la temática que aborda este trabajo monográfico, se aplicó una encuesta a una muestra de 101 personas, habitantes de la localidad, que, para fines estadísticos, representan un nivel de confianza de 80%, con un margen de error del $\pm 4.5\%$.

El tipo de muestreo utilizado fue aleatorio simple, de acuerdo con los estándares de la estadística inferencial, para poblaciones pequeñas.

Se realizó un cuestionario estructurado que fue aplicado de manera individual, que incluyó por 10 preguntas cerradas con los objetivos que se describen a continuación:

- Conocer la percepción de una muestra representativa de la ciudadanía, en cuanto al tema de la participación de Tlaxcala en el contexto de acciones afirmativas, específicamente en el desempeño e influencia en el desarrollo político de la región.
- Realizar un compendio de información relacionando la información recabada con la obtenida por el resultado de la encuesta.
- Se diseñó un instrumento cuantitativo (cuestionario), que se aplicó a una muestra de 101 habitantes de la localidad, sin restricción en el rango de edad.
- Las personas encuestadas pertenecen a diferentes demarcaciones del Estado.

Encuesta de Opinión

Edad: _____ **Escolaridad:** _____

Municipio donde reside: _____

El siguiente cuestionario nos permite conocer la opinión de las y los habitantes de nuestra localidad acerca del tema que actualmente estamos trabajando en este proyecto de investigación.

Le pedimos que por favor lea las siguientes preguntas, y selecciones la respuesta que más se acerque a la que considere correcta, colocando una “x” EN EL ESPACIO EN BLANCO QUE SE ENCUENTRA JUNTO AL INCISO DE LA RESPUESTA QUE ELIJA.

Por favor no deje ninguna pregunta sin responder y MARQUE SOLO UNA RESPUESTA para cada pregunta. Gracias por su participación.

1.	¿Considera que el liderazgo político de las mujeres ha aumentado significativamente en el siglo XXI?
	a) Sí
	b) No

2.	¿Considera que las mujeres en la política aportan nuevas perspectivas y estilos de liderazgo?
	a) Sí
	b) No

3.	¿Considera que aún existen barreras sociales y culturales que limitan el acceso de las mujeres a puestos de poder?
	a) Sí
	b) No

4.	¿Piensa que las mujeres jóvenes están mostrando un mayor interés en participar en política que en las generaciones anteriores?
	a) Sí
	b) No

5.	¿Considera que las mujeres enfrentan mayores exigencias sociales que los hombres al participar en la esfera política?
	a) Sí
	b) No

6.	¿Cree que las redes de apoyo entre mujeres han fortalecido su presencia en la política?
	a) Sí
	b) No

7.	¿Piensa que las mujeres que ocupan cargos políticos representan de manera adecuada los intereses de otras mujeres?
	a) Sí
	b) No

8.	¿Considera que los movimientos feministas han influido positivamente en el aumento del liderazgo político femenino?
	a) Sí
	b) No

9.	¿Considera que el liderazgo femenino es esencial para enfrentar los desafíos democráticos actuales?
	a) Sí
	b) No

10.	¿Cree que las nuevas generaciones de mujeres líderes están redefiniendo las prioridades de la agenda política?
	a) Sí
	b) No

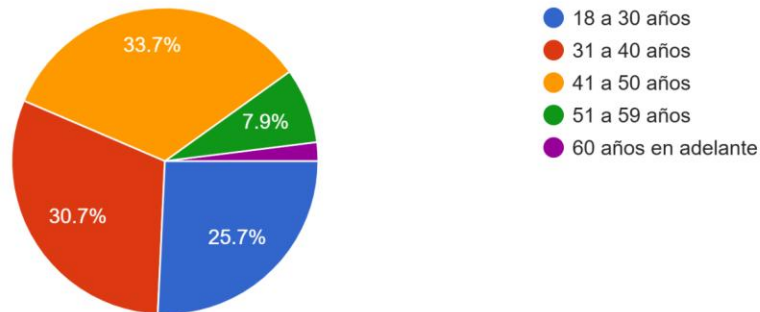
Conclusiones

A continuación, se presenta un breve análisis de los resultados obtenidos de la encuesta que se realizó para esta investigación monográfica, misma que versa sobre la percepción de las personas encuestadas en relación al El Liderazgo Político de las Mujeres en el Siglo XXI, dicha encuesta se integró de tres preguntas (edad, escolaridad y municipio donde reside) para fines estadísticos y diez preguntas cerradas de opción múltiple.

Edad

Indique su edad:

101 respuestas

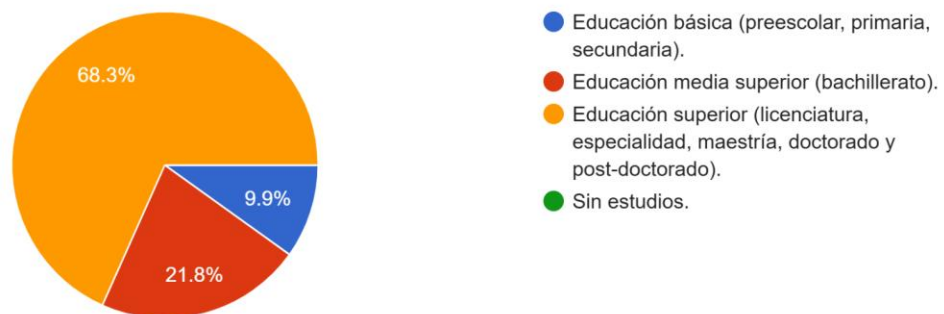


En relación a los datos obtenidos se puede indicar que el 33.7% de las personas encuestadas indicó tener una edad de 41 a 50 años, mientras que el 30.7% cuenta con una edad de 31 a 40 años, el 25.7% indicó que tener una edad de 18 a 30 años, el 7.9% indicó tener una edad de 51 a 59 años y finalmente el 2% indicó tener una edad de 60 años en adelante.

Escolaridad

Indique su máximo grado de estudios:

101 respuestas



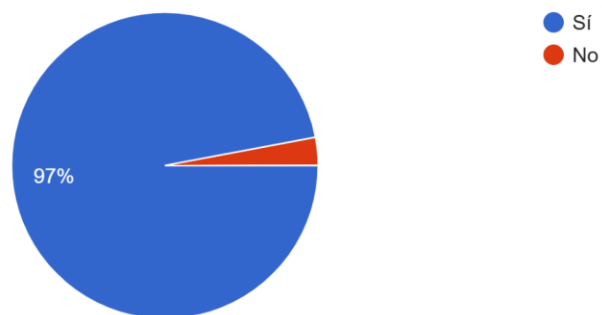
De las 100 personas encuestadas, se concluye que el 68.3% cuenta con un nivel de estudios superior, el 21.8% cuenta con la educación media superior y el otro 9.9% cuenta con la educación básica.

Municipio donde reside

De acuerdo a los datos obtenidos de las encuestas, se entrevistó a un total de 20 municipios del estado de Tlaxcala.

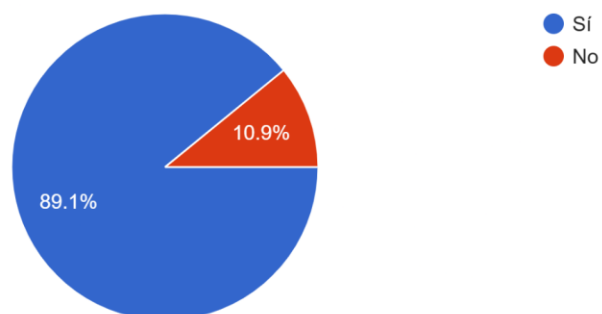
1. ¿Considera que el liderazgo político de las mujeres ha aumentado significativamente en el siglo XXI?

101 respuestas



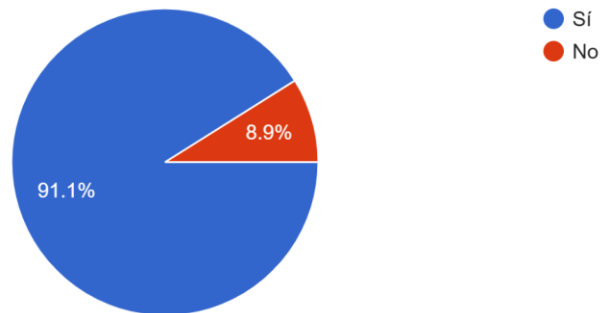
2. ¿Considera que las mujeres en la política aportan nuevas perspectivas y estilos de liderazgo?

101 respuestas



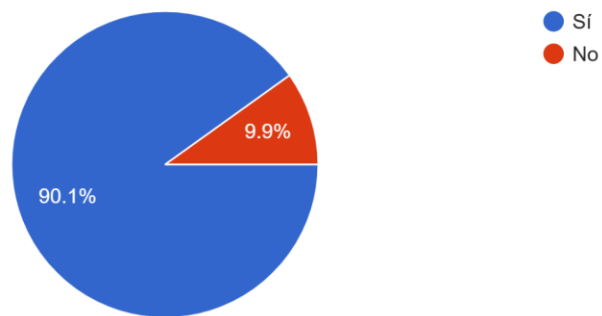
3. ¿Considera que aún existen barreras sociales y culturales que limitan el acceso de las mujeres a puestos de poder?

101 respuestas



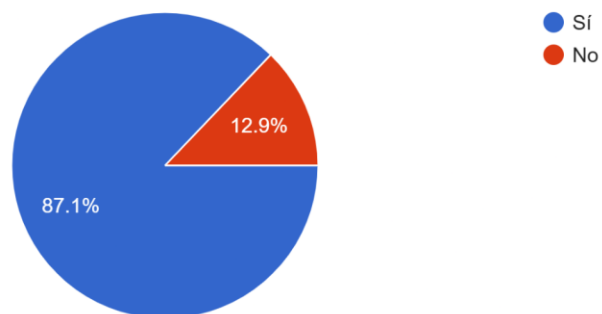
4. ¿Piensa que las mujeres jóvenes están mostrando un mayor interés en participar en política que en las generaciones anteriores?

101 respuestas



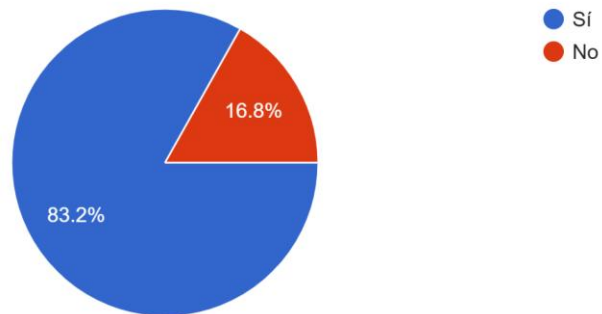
5. ¿Considera que las mujeres enfrentan mayores exigencias sociales que los hombres al participar en la esfera política?

101 respuestas



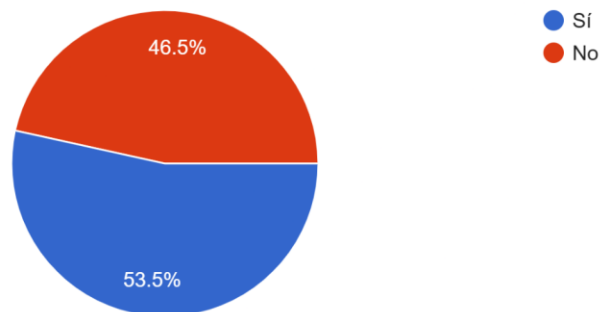
6. ¿Cree que las redes de apoyo entre mujeres han fortalecido su presencia en la política?

101 respuestas



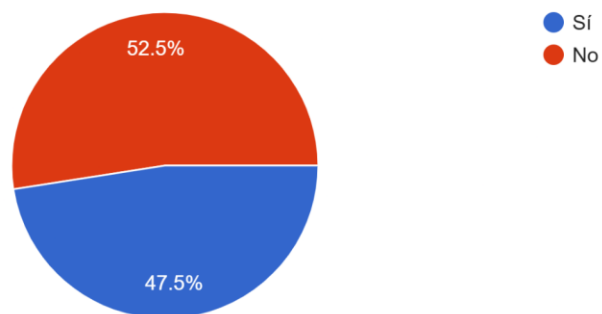
7. ¿Piensa que las mujeres que ocupan cargos políticos representan de manera adecuada los intereses de otras mujeres?

101 respuestas



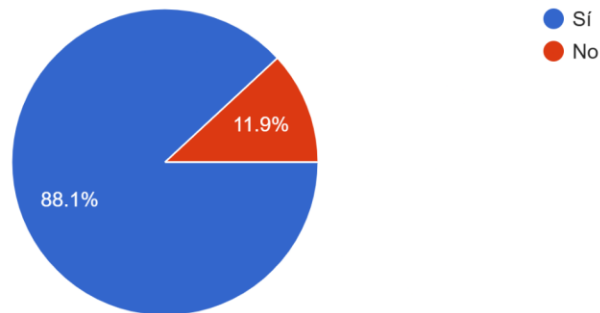
8. ¿Considera que los movimientos feministas han influido positivamente en el aumento del liderazgo político femenino?

101 respuestas



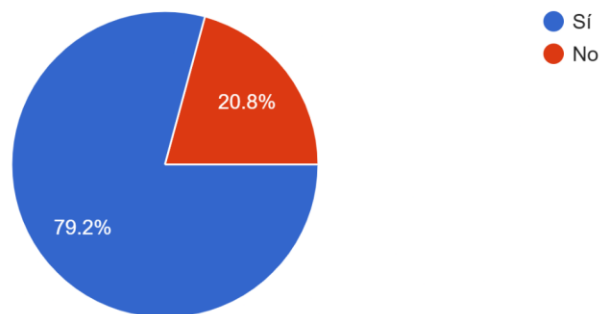
9. ¿Considera que el liderazgo femenino es esencial para enfrentar los desafíos democráticos actuales?

101 respuestas



10. ¿Cree que las nuevas generaciones de mujeres líderes están redefiniendo las prioridades de la agenda política?

101 respuestas



El sentimiento general de los encuestados es de un reconocimiento del avance y la esencialidad del liderazgo femenino, a la vez que se identifica la existencia de barreras sociales y mayores exigencias para las mujeres en política.

Existe un consenso casi total sobre los obstáculos que aún enfrentan las mujeres, lo que sugiere que, si bien se ha progresado, la igualdad de condiciones está lejos de alcanzarse.

El 98.0% de los encuestados considera que "aún existen barreras sociales y culturales que limitan el acceso de las mujeres a puestos de poder", siendo el punto de acuerdo más alto del estudio.

Casi la totalidad, con un 96.0%, cree que las mujeres enfrentan "mayores exigencias sociales que los hombres al participar en la esfera política", destaca de la información obtenida un doble estándar en la evaluación de líderes.

La mayoría de los encuestados no solo reconoce el aumento del liderazgo femenino, sino que

también lo considera fundamental para el futuro democrático y valora la nueva perspectiva que aporta. Aumento del Liderazgo: El 94.1% considera que el liderazgo político de las mujeres ha aumentado significativamente en el siglo XXI

El 92.1% está de acuerdo en que las mujeres en la política "aportan nuevas perspectivas y estilos de liderazgo". Un 93.1% cree que el liderazgo femenino es "esencial para enfrentar los desafíos democráticos actuales". Se percibe que los esfuerzos colectivos, tanto de movimientos sociales como de redes internas, son un motor clave del cambio, aunque existe una ligera duda sobre la representación de intereses.

Respecto a la influencia del feminismo, el 90.1% de los encuestados considera que los movimientos feministas han "influido positivamente en el aumento del liderazgo político femenino".

El 89.1% cree que las redes de apoyo entre mujeres han fortalecido su presencia en la política. A pesar del alto acuerdo en otros puntos, la menor tasa de "Sí", se observa en si las mujeres en cargos políticos "representan de manera adecuada los intereses de otras mujeres", con un 75.3%. Esto sugiere una brecha entre la presencia y la percepción de una representación efectiva de género.

Bibliografía

1. Poster: Women political leaders 2024. (2025, 12 junio). UN Women – Headquarters. <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2024/06/poster-women-political-leaders-2024>
2. Datos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres | ONU Mujeres. (s. f.). ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/articulos/datos-y-cifras/datos-y-cifras-liderazgo-y-participacion-politica-de-la>
3. Poster: Women political leaders 2025. (2024, 23 junio). UN Women – Headquarters. <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2025/06/poster-women-political-leaders-2025>
4. Poster: Women political leaders 2024 | Publications | UN Women – Headquarters, fecha de acceso: diciembre 12, 2025, <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2024/06/poster-women-political-leaders-2024>
5. En el año electoral más importante de la historia, 113 países nunca han tenido una mujer como jefa de Estado, según los nuevos datos de ONU Mujeres. (s. f.). ONU Mujeres – América Latina y el Caribe. <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2024/06/en-el-ano-electoral-mas-importante-de-la-historia-113-paises-nunca-han-tenido-una-mujer-como-jefa-de-estado-segun-los-nuevos-datos-de-onu-mujeres>
6. Mujeres en la política: 2025. (s. f.). ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2025/03/women-in-politics-map-2025>
7. Facts and figures: Women's leadership and political participation | UN Women, fecha de acceso: diciembre 12, 2025, <https://www.unwomen.org/en/articles/facts-and-figures/facts-and-figures-womens-leadership-and-political-participation>
8. Beyond Beijing: - 30 Years of Women's Political Participation - European Democracy Hub, fecha de acceso: diciembre 12, 2025, <https://europeandemocracyhub.epd.eu/wp-content/uploads/2025/02/Draft-Beyond-Beijing-2.pdf>
9. <https://reliefweb.int/report/world/global-gender-gap-report-2024>
10. <https://es.weforum.org/stories/2024/06/este-es-el-estado-de-la-paridad-de-genero-en-2024-y-lo-que-debe-cambiar-para-cerrar-la-brecha-de-genero-global/>
11. Dina Boluarte - Wikipedia, fecha de acceso: septiembre 8, 2025, https://en.wikipedia.org/wiki/Dina_Boluarte
12. Opiniones políticas de la Generación Z - Wikipedia, fecha de acceso: septiembre 30, 2025, https://en.wikipedia.org/wiki/Political_views_of_Generation_Z
13. Oliveira, J., & Oliveira, J. (2021, 28 marzo). Erika Hilton, una activista negra y trans en las antípodas de Bolsonaro. El País. <https://elpais.com/ideas/2021-03-28/erika-hilton-una-activista-negra-y-trans-en-las-antipodas-de-bolsonaro.html>
14. Alexandria Ocasio-Cortez and Political Fandom on Twitter - International Journal of Communication, fecha de acceso: octubre 12, 2025, <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/viewFile/17545/3627>
15. Are Women Better Leaders in a Crisis? | Knowledge Hub - Osrl, fecha de acceso: diciembre 12, 2025, <https://www.osrl.com/knowledge-hub/resource-library/crisis-management/women-in-crisis-leadership-performance/>

16. Francia Márquez: “Me he esforzado por no dejarme deslumbrar por el poder” - EL PAÍS, fecha de acceso: octubre 12, 2025, <https://elpais.com/america-colombia/2023-08-17/francia-marquez-me-he-esforzado-por-no-dejarme-deslumbrar-por-el-poder.html>
17. Francia Márquez defiende su gestión y denuncia que 'este gobierno ...', fecha de acceso: diciembre 2, 2025, <https://www.infobae.com/colombia/2025/08/11/francia-marquez-defiende-su-gestion-y-denuncia-que-este-gobierno-tambien-expresa-acciones-racistas/>
18. Mujeres indígenas importantes: seis historias de vida - Ayuda en Acción, fecha de acceso: diciembre 1, 2025, <https://ayudaenaccion.org/blog/derechos-humanos/mujeres-indigenas-importantes/>
19. Mujeres y trabajo reproductivo en las ollas comunes en tiempos de COVID-19 en el contexto peruano, fecha de acceso: septiembre 12, 2025, <https://revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/download/79608/79614/316070>
20. Claudia Sheinbaum - Wikipedia, fecha de acceso: noviembre 12, 2025, https://en.wikipedia.org/wiki/Claudia_Sheinbaum